2024

COMAJUPEL
1984
"17 DE SEPTIEMBRE" LTDA

MEMORIA ANUAL

XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

"PROFESORA ONDINA CÁCERES DONAIRE"

Servicios y Beneficios de la Cooperativa

PRODUCTOS FINANCIEROS

- **PRÉSTAMOS:** Los afiliados optan a los préstamos: Automáticos, Fiduciarios, Emergentes, Especiales, Anticipo Navideño, Consolidación de Deuda, Presta-Fácil y Debito Automático.
- **CUENTAS:** Ahorro en Aportaciones, Ahorro Navideño, Ahorro para Menores de Edad y Depósito a Plazo Fijo.

BENEFICIOS DE COMAJUPEL

- **Seguro Gratuito de Prestamos**, con cobertura final hasta los 80 años de edad en caso de ser renovado frecuentemente (DAVIVIENDA) hasta un techo máximo de L.1,250,000.00.
- **Gastos Fúnebres** hasta por un techo máximo de L. 25,000.00 distribuidos entre los beneficiarios consignados en COMAJUPEL, según antigüedad del afiliado.
- **FASP:** Cobertura de saldo de préstamo por fallecimiento, en caso de no estar amparado por la Aseguradora hasta un monto máximo de L. 300,000.00.
- **Otorgamiento de Ayudas Económicas por enfermedad** desde L. 1,000.00 hasta L.8,000.00.
- **Otorgamiento de Ayudas Económicas por contingencias** (Desastres naturales que afecten su vivienda) desde L. 1,000.00 hasta L. 5,000.00.
- **Otorgamiento de Ayudas Económicas por fallecimiento** de familiares (Padres, Cónyuge e Hijos) L. 3,000.00 (por cada deceso).
- **Pago de excedentes anualmente** (a los usuarios de préstamos).
- Bono del Dia del Niño: para los menores ahorrantes desde L.100.00 hasta L.500.00.
- **Bono ORO**: pagadero anualmente el Día del Maestro, a los afiliados con más de 5 años de estar afiliados.
- **Fondo Auto Seguro de Vida**: otorgado los años terminados en 0 y 5 (como un reconocimiento a la antigüedad en COMAJUPEL).
- **Capitalización** de intereses sobre sus cuentas de ahorro y aportaciones mensualmente.
- **Atención a nuestros afiliados por medio de modalidad a Distancia**. El afiliado recibe atención personalizada por la vía digital.
- **Atención a nuestros afiliados por medio de enlaces** desde sus comunidades.
- **Atención médica general GRATUITA, a través de la Clínica María** (propiedad de COMAJUPEL) para Afiliados y Ahorrantes Menores.
- **Realización de exámenes de laboratorio e imagen** cubriendo los costos la COMAJUPEL hasta cierto techo recetados por la Clínica María.
- **Participación en sorteos y promocionales;** así también participación en capacitaciones, eventos sociales, culturales y recreativos.

INDICE

PAG.

Actos Protocolarios

Mensaje de la Presidenta de la Junta Directiva.....2
Semblanza de la Homenajeada 3
Integración de Cuerpos Directivos, Comités y Enlaces..... 4

Desarrollo de la Asamblea

Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Delegados 7
Convocatoria y Agenda.....9

Informe de Gobierno Cooperativo

Mensaje de la Presidenta de la Junta de Vigilancia 12
Informe de la Junta de Vigilancia y Dictamen de los Estados Financieros.....14
Opinión Auditoría Externa de los Estados Financieros Auditados 2024.....18
Informe de la Junta Directiva.....25
Resumen de las actividades de los Comités de Apoyo.....31

Informe Administrativo y Financiero

Informe de Gerencia General 42
Balance Social Cooperativo 2024 45
Balance General 2024 48
Estado de Resultado 2024.....50
Indicadores Financieros y de Gestión 2024.....51
Liquidación Presupuestaria 2024 52

Planificación Estratégica

Plan Operativo Institucional 2025 56
Presupuesto 2025 59

Mensaje de la Presidenta de la Junta Directiva

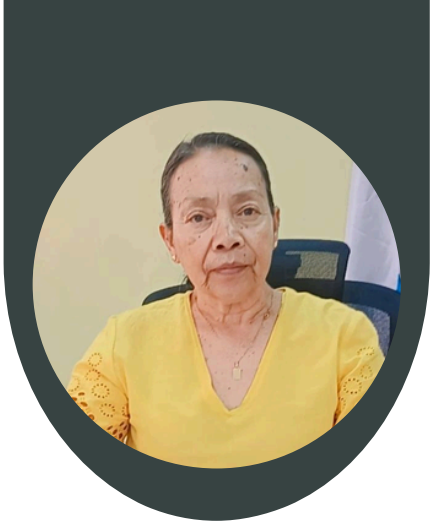

Estimados Delegados, representantes a esta magna "Asamblea General "Profesora Ondina Cáceres Donaire", en la que la Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados "17 de Septiembre" Ltda. se honra con vuestra presencia.
Es un honor dirigirme a ustedes enviándoles un abrazo fuerte y un saludo especial Cooperativista.

Hoy nos reunimos para compartir información que es nuestra responsabilidad y compromiso hacerlo para el logro de metas Institucionales.
Los retos asumidos son oportunidades que debemos aprovechar para demostrar la fortaleza que nuestro Señor nos brinda y la sensibilidad para con nuestros hermanos Cooperativistas.

Hemos retomado las Giras Educativas y promocionales en este año, capacitando a nuestros afiliados (as), reafirmando nuestro compromiso y logrando acercarnos cada día más, escuchándoles personalmente sus inquietudes y poder dar respuestas, mediante la atención personalizada de nuestros afiliados como sector especial y cumpliendo mandatos del Estatuto, Reglamentos e iniciativas propias que son ejemplo de compromiso.

Agradezco profundamente a cada miembro Directivo, Delegados, Colaboradores, Enlaces, Afiliados, Gerente General, Personal Administrativo y de Servicio que creemos en la COMAJUPEL como institución que damos respuesta, demostrando un trabajo colectivo.

Con la confianza y esperanza puesta en Dios, esperamos que todo saldrá bien.

Profesora María Leticia Castro Chevez
Presidenta de la Junta Directiva

Semblanza de la Homenajeada

La Profa. ONDINA CÁCERES DONAIRE, nació en Minas de Oro, Comayagua, el 27 de diciembre de 1950, sus padres fueron: el señor Adán Cáceres Cárdenas y la señora Dalmira Donaire Bonilla. Contrajo Matrimonio con el Profesor José Isaac Cruz Andrade en el año 1974, con quien procreó un hijo: José Isaac Cruz Cáceres.

Formación Académica:

Realizó sus estudios de Educación Pre Básica en el Jardín de Niños Liceo San Antonio en 1955, Educación Básica en la Escuela Liceo San Antonio en 1961, Educación Media en el Instituto Liceo San Antonio en 1964; y en la Escuela Normal de Señoritas de Tegucigalpa, obteniendo el título de Maestra de Educación Primaria en el año 1967; en 1970 realizó estudios de Educación Superior en la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán, hoy Universidad Pedagógica donde obtuvo el título de Profesora de Educación Prebásica en el año 1995.

Se desempeñó como Directora en los siguientes centros Educativos:

- Jardín de Niños Cámara Junior en Nacaome, Valle en 1983.
- Escuela Profesora Estela Matute, Quebrada Honda, Nacaome, en 1979.
- Escuela Aldea El Saucito en 1971-1978
- Escuela Valentín Alvarado, aldea Zúñiga Moropocay, Nacaome en 1971.

Desempeñó Gremial:

- Presidenta Seccional nº10 del PRICPHMA en 1997-1998
- Presidenta Seccional nº 22 de Maestros Jubilados y Pensionados de Nacaome, Valle, en 2018-2023.
- Coordinadora del Congreso Nacional de AMAJUPENH en Nacaome Valle, en el año 2019. También fue coordinadora de Damas Voluntarias Cruz Roja Hondureña de Nacaome, Valle, en 1978.
- Afiliada a la COMAJUPEL el 14 de junio 2013, y se desempeña como Enlace de esta institución a partir del mes de junio 2014.

Méritos Recibidos:

- Maestra a nivel nacional del año 1995.
- Madre AMAJUPENH, Seccional nº 22 Nacaome, Valle en 2018.
- Delegada a Congreso Nacional de AMAJUPENH en 2023.
- Maestra AMAJUPENH, Seccional nº22, Nacaome, Valle en 2025.
- Delegada de Asamblea de COMAJUPEL.

Por todo lo anteriormente expuesto y después de un análisis entre varias propuestas, la JUNTA DIRECTIVA DE LA **COOPERATIVA MIXTA DE MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS "17 DE SEPTIEMBRE" LTDA.** por unanimidad acordó que la **XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS** llevara el nombre de **-PROFA. ONDINA CÁCERES DONAIRE —**

Integración de Cuerpos Directivos

Junta Directiva

Presidenta	María Leticia Castro Chévez	**Vocal II**	Anarda E. Gálvez Rodríguez
Vicepresidente	Ángel M. Banegas Cáceres	**Vocal III**	Beatriz Adela Murillo Ramos
Secretario	Romualdo de Jesús Meza	**Vocal IV**	María del R. Rueda Aguilera
Vocal I	Reina Isabel Zelaya Cálix	**Suplente**	Oscar Manuel Sevilla Torres

Junta Vigilancia

Presidenta	Anarda E. Sierra Andino
Secretaria	Ana Dolores López López
Vocal	Francisco Castillo Suazo
Suplente	Sandra Janeth Montoya

Integración de Comités

COMITÈ DE EDUCACIÓN

Presidente:	Ángel Mauricio Banegas Cáceres
Secretaria:	Carmen Amalia Colindres F.
Vocal:	Ena Angelina Rodas

COMITÉ DE GÉNERO:

Presidenta:	Beatriz Adela Murillo Ramos
Secretaria:	Juan Osiris Vaquedano Calix
Vocal:	Sonia Maribel Figeroa

COMITÉ DE JUVENTUD

Presidente:	María del Rosario Rueda A.
Secretaria:	Tedy Suyapa Rivera
Vocal:	Teresa Magdalena Mairena F.

COMITÉ DE ASUNTOS SOCIALES

Presidenta:	Anarda Edeltrudis Galvez R.
Secretaria:	Ruby Margarita Castillo Ochoa
Vocal:	Norma Angélica Ochoa

COMITÉ DE CRÉDITO

Presidenta:	Reina Isabel Zelaya Cálix
Secretaria:	Jeannifer Roselyn Spence S.
Vocal:	Limber Andersen Amador V.
Suplente I:	Angel Mauricio Banegas C.
Suplente II:	Wendy Suyapa Cerrato G.

COMITÉ DE RIESGOS

Coordinadora:	María Leticia Castro Chévez
Secretaria:	Glenda Carolina Padilla Sánchez
Vocal:	Nelson Naún Gálvez Mejía

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Coordinadora:	Maria Leticia Castro Chévez
Subcoordinadora:	Jeannifer Roselyn Spence S.
Secretaria:	Glenda Carolina Padilla Sánchez
Vocal:	Nelson Naún Gálvez Mejía
Vocal:	Isis Melissa Díaz Ponce

COMITÉ DE INVERSIONES

Coordinador:	Nelson Nahún Gálvez Mejía
Secretaria:	Isis Melissa Diaz Ponce
Vocal:	Jeannifer Roselyn Spence Sánchez
Suplente:	Erlin Rubén Zepeda Rodríguez

Enlaces

Los Enlaces son afiliados que voluntariamente apoyan la gestión de la Junta Directiva en veintitrés municipios y lugares aledaños a la comunidad donde residen, tramitando documentación para otros cooperativistas.

N	NOMBRE DEL ENLACE	GENERO	ZONA
1	Ada Luz Espinal Aguilar	Femenino	Choluteca
2	Alba Urquía Pineda	Femenino	Marcala
3	Aura Trinidad Calix Osorio	Femenino	Catacamas
4	Carmen Elisabeth Calderón	Femenino	Gracias
5	Dina Deicis Soriano Ulloa	Femenino	Santa Rosa de Copán
6	Dilcia Amanda Echeverria Arrechavala	Femenino	La Ceiba
7	Doris Aracely Rosa Orellana	Femenino	Ocotepeque
8	Dulce Maria Cruz Chávez	Femenino	Yoro
9	Esperanza Abelina Vásquez Zelaya	Femenino	Juticalpa
10	Francisca Funez Romero	Femenino	Comayagua
11	Gloria Esmeralda Lezama	Femenino	Langue
12	José Isidro Reyes Paz	Masculino	Comayagua
13	José Renán Rosales	Masculino	Olanchito
14	Juana Blasina Peralta Caballero	Femenino	Siguatepeque
15	Leonel Hernán Trejo	Masculino	Colinas
16	Lilian Suazo Flores	Femenino	La Paz
17	Luz Ayde Rojas Gutiérrez	Femenino	El Paraiso
18	Matilde Eugenia Villalobos Robles	Femenino	San Pedro Sula
19	Ondina Cáceres Donaire	Femenino	Nacaome
20	Rosa Lidia Canales Ruiz	Femenino	Progreso
21	Serapio Caceres Ardón	Masculino	Yuscarán
22	Sonia Quintana Sosa	Femenino	Tela
23	Zoila Esperanza Torres	Femenino	Lepaera

Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Delegados

- Podrán participar como asambleístas todos los Delegados que se encuentren debidamente habilitados en la base de datos de la COMAJUPEL y que hayan sido electos para tal fin.
- El quórum de presencia en primera convocatoria se establece con la mitad más uno de los Delegados habilitados y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. El quórum de presencia en segunda convocatoria se realizará una hora después con al menos dieciséis (16) asambleístas y las resoluciones se tomarán con las dos terceras de los afiliados inscritos en la Asamblea General. (Artículos 95 y 96 del RLCH).
- La Asamblea General se desarrollará de acuerdo a la Agenda establecida en la Convocatoria. Podrán incluirse otros temas en la Agenda siempre y cuando uno o un grupo de Delegados lo hayan solicitado a la Junta Directiva por escrito, debidamente fundamentado y cinco días (05) antes de la realización de la Asamblea de que se trate. (Artículos 104 y 105 del RLCH).
- La Asamblea General será presidida por el Presidente de la Junta Directiva auxiliado por el Secretario de la misma. En caso de conflicto de interés o por estado de salud que impida al Presidente cumplir con esta responsabilidad y no haya un sustituto legal que lo supla, la Asamblea General si lo estima conveniente, puede nombrar como Presidente interino a un Cooperativista. (Artículo 97 RLCH).
- La Junta de Vigilancia es responsable de vigilar porque se cumpla el marco regulatorio y normativo, el Estatuto y las decisiones que se tomen en la Asamblea General. (Normativa de Gobierno Cooperativo. Artículo 15, numeral 1).
- Todo Delegado habilitado e inscrito en la Asamblea General Ordinaria tiene derecho a participar, a votar, a ser vigilante del adecuado desempeño de la Cooperativa y salvaguarda de los bienes, sin que esto permita su intervención directa en la administración de la Cooperativa. (Normativa de Gobierno Cooperativo. Artículos 5, numeral 5 y 6, numeral 6).
- Todos los asambleístas están obligados a permanecer en la Asamblea General desde el inicio hasta el final de la misma. Si por razones justificadas no puede continuar participando debe excusarse ante un miembro de la Mesa Principal, quien dará la autorización y hará el registro respectivo.
- El sistema de votación será el que apruebe la Asamblea General y los asambleístas deberán ceñirse a él.
- Todo asambleísta deberá dirigirse a la Asamblea General con el debido respeto, cortesía y escuchar con atención al afiliado que esté en el uso de la palabra, caso contrario será llamado al orden.

- La palabra será otorgada a los asambleístas conforme al orden en que la soliciten y de acuerdo al listado que se lleve en la Mesa Principal. Al otorgársele la palabra, el asambleísta deberá referirse al tema en discusión e identificarse con su nombre completo.
- Cada asambleísta podrá hacer uso de la palabra hasta dos (02) veces sobre el mismo tema, excepto el proponente que podrá participar hasta tres (03) veces para referirse a su propuesta. En ambos casos la participación no excederá de tres (03) minutos.
- Para darle trámite a una moción deberá ser secundada. El proponente pasará la moción por escrito a la Mesa Principal para preservar el espíritu de la misma.
- Para la elección a cargos directivos el Presidente de la Junta Directiva será quien abra las postulaciones y el postulante solo puede proponer a un solo candidato para el cargo que se está eligiendo.
- El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de la fecha en que sea aprobado y podrá ser reformado en sesión de la Junta Directiva.

Dado en el salón de sesiones de la Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados "17 de Septiembre" Limitada. COMAJUPEL a los quince días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

Romualdo de Jesús Meza
Secretario de Junta Directiva

Convocatoria a la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados "Profesora Ondina Cáceres Donaire"

El suscrito Secretario de la Junta Directiva de la Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados "17 de Septiembre" Limitada, (COMAJUPEL), en acatamiento de los Artículos 20 al 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras; Artículos 91 al 94 del Reglamento de dicha Ley y, los Artículos 15 al 18, y 20 del Estatuto de la COMAJUPEL; así mismo, el Acuerdo de Junta Directiva 014-JD-12-02-2025 de la Sesión celebrada el 12 de febrero del 2025, CONVOCA a la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados "PROFESORA ONDINA CACERES DONAIRE" la que se realizará el día jueves 27 de marzo de 2025 en el Salón Sandro Botticelli de Granja D'Elia de la Ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua. La inscripción se iniciará a las 7:30 a.m. y se cerrará a las 9:30 a.m. y la Asamblea se instalará en primera convocatoria a las 8:00 a.m. y en el caso de no haber quórum a esa hora se instalará una hora después en segunda convocatoria con los Delegados presentes, y se desarrollará la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum de instalación.
2. Instalación de la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados **"PROFESORA ONDINA CACERES DONAIRE".**
3. Invocación del Movimiento Cooperativo Hondureño.
4. Lectura de la Agenda.
5. Lectura del Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias de Delegados.
6. Lectura del Informe de Junta de Vigilancia y Dictamen de los Estados. Financieros año 2024.
7. Lectura del Informe de Junta Directiva año 2024.
8. Conocer los Estados Financieros Auditados por la Firma Auditora Externa período 2024.
9. Lectura del Informe de Gerencia General año 2024.
10. Conocer la Liquidación Presupuestaria periodo 2024.
11. Conocer y aprobar el Balance Social del 2024.
12. Conocer y aprobar la forma de distribución de los excedentes del ejercicio 2024.
13. Aprobar la capitalización de los intereses sobre aportaciones del ejercicio 2024.

14. Discutir y aprobar el Plan Operativo Anual de COMAJUPEL 2025.
15. Conocer y aprobar el Presupuesto General Anual 2025.
16. Elección de Miembros de Cuerpos Directivos Periodo 2025 – 2027.

Junta Directiva:

1. Vice Presidencia: 2025 – 2027 Elección
2. Secretaría: 2025 – 2027 Elección o Reelección (III Periodo)
3. Vocalía II 2025 – 2027 Elección o Reelección (II Periodo)
4. Vocalía III 2025 – 2027 Elección

Junta de Vigilancia:

1. Presidencia 2025 – 2027 Elección o Reelección (III Periodo)
2. Secretaría: 2025 – 2027 Elección o Reelección (II Periodo)

17. Juramentación de los directivos electos.
18. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados **"PROFESORA ONDINA CACERES DONAIRE"**
19. Cierre de la Asamblea.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de marzo de 2025

Romualdo de Jesús Meza
Secretario de Junta Directiva

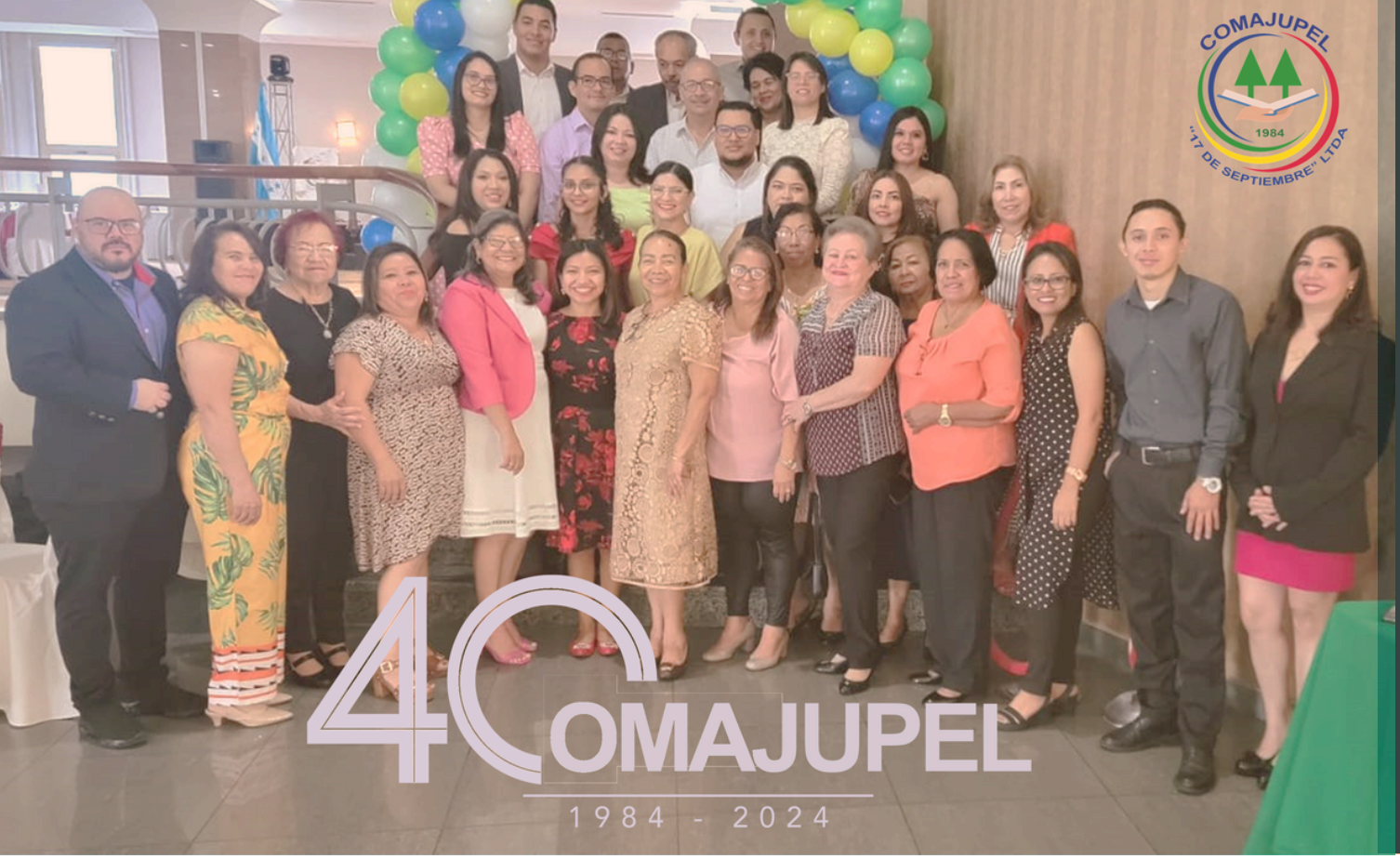

Informe de Gobierno Cooperativo

2024

Mensaje de la Presidenta de la Junta de Vigilancia

Estimados (as) Compañeros (as) Delegados (as):
En primer lugar, quiero agradecer al Todopoderoso por todas las bendiciones diarias y permitirnos compartir con todos los afiliados (as) presentes en esta Honorable XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados (as) ¨Profa. Ondina Cáceres Donaire¨

Felicitamos con mucho agrado a nuestra homenajeada y le agradecemos su aporte al engrandecimiento de la Cooperativa.
La labor que asumimos como miembros de la Junta de Vigilancia es fundamental ya que, a través de la fiscalización y control, velamos por la transparencia, legalidad, honestidad y responsabilidad en todas las operaciones de la Cooperativa, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, Reglamentos y en el Estatuto de COMAJUPEL.
Deseo compartirles algunos logros destacados que nuestra Cooperativa ha alcanzado en el periodo 2020-2024.

Excedentes distribuidos y por distribuir
Periodo 2020 – 2024

Año	Cantidad en Lempiras
2020	L.7,841,747.40
2021	L.8,036,970.65
2022	L.7,792,049.90
2023	L.8,936,454.15
2024	L.8,739,954.15

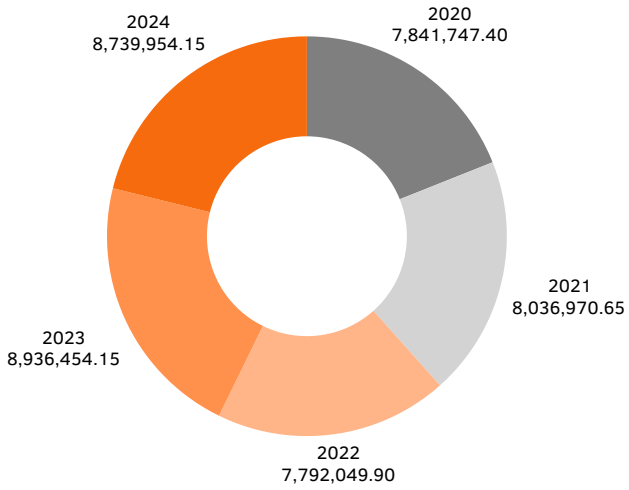

Activos Totales (Expresado en Lempiras)
Periodo 2020 – 2024

Año	Cantidad en Lempiras
2020	L.291,358,567.55
2021	L.390,196,390.21
2022	L.392,514,286.11
2023	L.481,141,610.47
2024	L.506,281,661.65

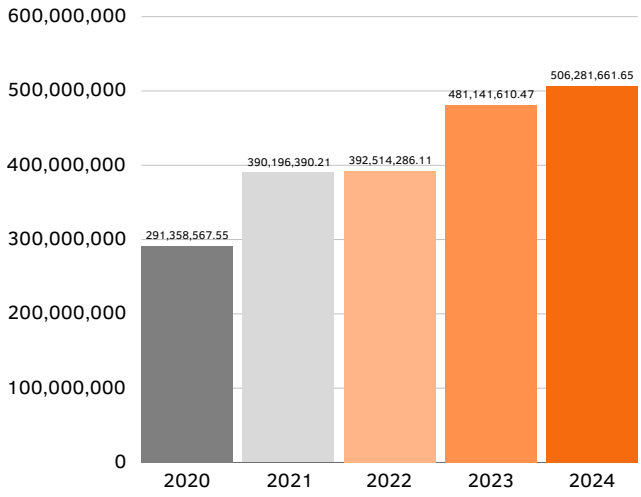

Al cierre del 2024, los Activos Totales reflejaron un crecimiento del 5.23%

Estos resultados son producto del trabajo tesonero de los Cuerpos Directivos, Gerencia General, Unidad de Auditoría Interna, funcionarios, Colaboradores y Enlaces; reflejando el compromiso asumido en fortalecer y desarrollar nuestra querida **COMAJUPEL**.
A todos, nuestro sincero agradecimiento.
Mi gratitud se extiende también hacia mi familia cuyo apoyo y comprensión han sido esenciales para cumplir con mi compromiso y dedicación hacia nuestra Cooperativa.

Saludos cordiales a todos (as). Bendiciones.

Lic. Anarda Sierra Andino
Presidenta de Junta de Vigilancia

Resiliencia: *Es la capacidad que tiene una persona o un grupo, de recuperarse frente a la adversidad, para seguir proyectando el futuro.*
Seamos Resilientes en lo personal y en la COMAJUPEL.

Informe de la Junta de Vigilancia

Es altamente satisfactorio como miembros de la Junta de Vigilancia dirigirnos a esta XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados de **COMAJUPEL**, **¨Profa. Ondina Cáceres Donaire¨**, deseando que este nuevo año sea de muchos éxitos para cada uno de ustedes, de nuestros afiliados y, por ende, de toda nuestra Cooperativa.

Dentro de las responsabilidades de este Cuerpo Directivo, una de ellas es dar a conocer el desarrollo de las actividades realizadas durante el año 2024, dando cumplimiento al Artículo 33 inciso f) de la Ley de Cooperativas de Honduras, el Artículo 80 del respectivo Reglamento; y el artículo 93 inciso g) de nuestro Estatuto. Por lo tanto, se presenta ante esta Honorable Asamblea un resumen de éstas, y que a continuación detallamos:

1. Elaboración de Informe mensual de actividades de Junta de Vigilancia, para ser enviado a Junta Directiva.
2. Participación en las doce (12) sesiones Ordinarias de Junta Directiva, previa convocatoria.
3. Socialización y análisis de los Informes mensuales de Gerencia General.
4. Veeduría y participación en las actividades programadas y llevadas a cabo por los diferentes Comités de Junta Directiva.
5. Participación en las once (11) Sesiones, convocados por el Comité de Seguimiento de hallazgos de Auditoría Interna.
6. Asistencia, participación y evaluación de la XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados, y de la XLVI Asamblea General Extraordinaria de Delegados.
7. Acompañamiento y veeduría a las 8 Jornadas de Salud y 7 Giras Educativas realizadas en el año 2024.
8. Participación en el XL Aniversario de nuestra Cooperativa.
9. Realización de dos sesiones conjuntas con Junta Directiva.
10. Realización de dos sesiones conjuntas con Comités.
11. Supervisión del área de Créditos, Captaciones y Mercadeo de la Sede Principal.
12. Supervisión de los cinco Puntos de Servicios (San Pedro Sula, La Ceiba, Choluteca, Santa Rosa de Copan y Juticalpa), Clínica María y el Consultorio Médico de San Pedro Sula; de cada una de las supervisiones realizadas se envió un Informe con las sugerencias y recomendaciones pertinentes para Junta Directiva y Gerencia General.
13. Socialización y aprobación del Informe preliminar y final de la evaluación de la Gestión Mensual de Auditoría Interna.
14. Revisión de expedientes, documentos legales de la COMAJUPEL y algunas solicitudes de Préstamo.

15. Revisión trimestral del Plan Operativo Anual (POA) de Junta de Vigilancia y su respectivo presupuesto.
16. Asistencia a Capacitaciones Nacionales.
17. Planificación, participación y ejecución del Intercambio de Experiencias con la Cooperativa CACEENP en Cortes.

COOPERATIVA CACEENP

18. Revisión y seguimiento del Plan Anual de Trabajo, de Auditoría Interna año 2024 y los avances trimestrales enviados a CONSUCOOP.
19. Asistencia a la invitación hecha por la Junta de Vigilancia de la Cooperativa CACESPROL, para un intercambio de experiencias.
20. Elaboración del Informe de evaluación de logro de Metas del Plan Operativo Anual de Junta de Vigilancia, del primer y segundo semestre.
21. Revisión y aprobación del Plan Operativo Anual de Auditoria Interna, para ser ejecutado en el año 2025; previo enviarlo a CONSUCOOP.
22. Envío de "Términos de Referencia a 3 Firmas Auditoras Externas, registradas en CONSUCOOP"; para que auditen la COMAJUPEL en el año 2024.
23. Selección de la Firma Auditora Externa "Coca Luque y Asociados" categoría "A" Se envió nota a Junta Directiva para su respectiva contratación.
24. Seguimiento a:
    - Acuerdos de la XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados y XLVI Asamblea General Extraordinaria de Delegados, cumplidos en un 93%.
    - Hallazgos de Auditoría Externa: con un 55% de subsanación. En CONSUCOOP; con 97% de cumplimiento. Y Auditoría Interna; con un 51% de cumplimiento de hallazgos.
    - Se enviaron Dieciocho (18) recomendaciones a la Junta Directiva de las cuales dos (2) no aplican para efecto de evaluación, encontrando que de las 16 restantes un 56% fueron tomadas en cuenta favorablemente y un 44% no fueron ejecutadas.

Actividades no Programadas:

- Asistencia y participación en la XLVI Asamblea General Extraordinaria de Delegados, llevado a cabo el 30 de Agosto del 2024.
- Participación en la elaboración del Plan Estratégico 2025 – 2027 realizado el 5 y 6 de Diciembre 2024.

Es importante mencionar que este año ha sido difícil para nuestra Cooperativa por problemas internos y externos que de algún modo incidieron en el desarrollo normal de las actividades planificadas por los Cuerpos Directivos y la Gerencia.
Dejamos constancia de que este Cuerpo Directivo ha actuado con mucha responsabilidad, dedicación y transparencia con el apoyo de Auditoría Interna en las diferentes gestiones y/o situaciones en las que manda la Ley de Cooperativas, su Reglamento y nuestro Estatuto.
Damos gracias a Dios a todos los afiliados y en especial a los Delegados, por haber depositado nuevamente su confianza en este Cuerpo Directivo.

Licda. Anarda Sierra Andino
Presidenta

Licda. Ana Dolores López
Secretaria

Lic.Francisco Castillo Suazo
Vocal

Dictamen de los Estados Financieros, 2024

De acuerdo con los Artículos 21 y 33 inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras y el artículo 93 inciso d) del Estatuto de la **COMAJUPEL,** es atribución de la Junta de Vigilancia dictaminar los Estados Financieros de nuestra Cooperativa.

De acuerdo a la **Opinión presentada por la Firma Auditora Externa**, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados "17 de Septiembre" Limitada (COMAJUPEL), al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

La Junta de Vigilancia, con base a lo anterior, por este medio emite su **Dictamen Favorable**, de acuerdo a lo presentado por la Firma Auditora Externa "Coca Luque y Asociados".

Tegucigalpa M.D.C., 27 de marzo, 2025.

Licda. Anarda Sierra Andino
Presidenta

Licda. Ana Dolores López
Secretaria

Lic.Francisco Castillo Suazo
Vocal

Opinión Auditoria Externa de los Estados Financieros Auditados 2024

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA Y AFILIADOS DE LA COOPERATIVA MIXTA DE MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS 17 DE SEPTIEMBRE, LIMITADA (COMAJUPEL)

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompaña de la Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de Septiembre, Limitada (COMAJUPEL), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de Septiembre, Limitada (COMAJUPEL), al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de Septiembre, Limitada (COMAJUPEL), de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los Estados Financieros, en la que se describe la base contable. Los Estados Financieros han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con las disposiciones de información financiera anteriormente mencionado. En consecuencia, los Estados Financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Entidad y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de la Entidad.

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.
Telefonos:
2235-8293, 2235-8172
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de Septiembre, Limitada (COMAJUPEL), para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad es del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomados sobre la base de los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente errónea so la elusión del control interno.

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.
Telefonos:
2235-8293, 2235-8172
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidenciade auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicarnos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Coca Luque y Asociados, S. de R.L.
Tegucigalpa M.D.C. Honduras
18 de febrero de 2025

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017, contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo, Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.
Telefonos:
2235-8293, 2235-8172
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

COOPERATIVA MIXTA DE MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS "17 DE SEPTIEMBRE" LIMITADA, (COMAJUPEL)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	NOTAS		2024		2023
ACTIVOS					
Disponibilidades	3	L	12,799,193	L	22,385,090
Inversiones	4		3,576,716		3,566,034
Préstamos por Cobrar (neto)	5		467,424,110		432,900,227
Cuentas y Documentos por Cobrar	6		1,472,748		1,011,598
			485,272,767		459,862,950
Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)	7		14,646,060		15,236,933
Cargos Diferidos	8		663,940		692,724
			15,310,000		15,929,657
Total Activos		L	**500,582,767**	**L**	**475,792,606**
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO					
Exigibilidades por Depósitos	9	L	22,293,886	L	33,136,529
Cuentas por Pagar	10		3,912,673		3,823,581
			26,206,559		36,960,109
Préstamos por Pagar	ii		40,621,228		38,993,756
Provisiones Especiales	12		44,614,633		39,056,124
Total Pasivo			**111,442,420**		**115,009,989**
PATRIMONIO					
Aportaciones Ordinarias	13		326,677,775		303,514,108
Reserva Legal	14		47,855,607		43,362,057
Reservas Patrimoniales	15		5,795,963		4,969,998
Donaciones			71,048		
Excedentes del Periodo			8,739,954		8,936,454
Total Patrimonio			389,140,347		360,782,617
Total Pasivo y **Patrimonio**		L	**500,582,767**	**L**	**475,792,606**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017, contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo, Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.
Telefonos:
2235-8293, 2235-8172
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

COOPERATIVA MIXTA DE MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS "17 DE SEPTIEMBRE" LIMITADA, (COMAJUPEL)

ESTADO DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	Notas		2024		2023
Ingresos Financieros:					
Intereses sobre Préstamos	16	L	70,736,950	L	64,502,741
Intereses sobre Inversiones y Ahorros			456,043		510,493
Total Ingresos por Intereses			**71,192,993**		**65,013,234**
Gastos por Intereses:					
Intereses sobre Depósitos de Ahorro			458,281		411,274
Intereses sobre Depósitos a Plazo			2,325,108		2,262,885
Intereses sobre Préstamos			3,944,509		2,688,532
Intereses sobre Aportaciones			7,514,427		6,826,225
Otros Costos Financieros			1,949		2,465
Comisiones			4,836		10,139
Total Gastos por Intereses			**14,249,110**		**12,201,519**
Excedentes por Intereses			**56,943,883**		**52,811,715**
Otros Ingresos:					
Ingresos por Administración de Préstamos			6,387,794		7,579,231
Otros Ingresos			52,437		100,923
Total Otros Ingresos			**6,440,232**		**7,680,154**
Gastos de Operación:					
Gastos de Personal	17		13,165,880		12,025,352
Consejeros y Directores	18		5,345,229		4,556,394
Gastos de Administración y Generales	19		22,405,259		20,937,232
Total Gastos de Operación			**40,916,368**		**37,518,978**
Excedentes Antes de Contribuciones			22,467,747		22,972,890
Reservas			(11,233,873)		(11,486,445)
Contribuciones			(2,493,920)		(2,549,990)
Excedentes Netos del Período		**L**	**8,739,954**	**L**	**8,936,455**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

COOPERATIVA MIXTA DE MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS "17 DE SEPTIEMBRE" LIMITADA, (COMAJUPEL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	Aportaciones	Reserva Legal	Reserva Patrimonial	Donaciones	Excedentes del Período	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L **275,635,147**	L **38,308,021**	L **3,710,442**	L **-**	L **7,792,049**	L **325,445,659**
Incrementos	46,240,128	5,054,036	1,400,879	-	-	52,695,042
Disminuciones	(18,361,167)	-	(141,323)	-	-	(18,502,490)
Traslados	-	-	-	-	(7,792,049)	(7,792,049)
Excedentes netos del período	-	-	-	-	8,936,454	8,936,454
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L **303,514,108**	L **43,362,057**	L **4,969,998**	L **-**	L **8,936,454**	L **360,782,617**
Incrementos	45,035,975	4,493,550	825,965	71,048	-	50,426,538
Disminuciones	(21,872,308)	-	-	-	-	(21,872,308)
Traslados	-	-	-	-	(8,936,454)	(8,936,454)
Excedentes netos del período	-	-	-	-	8,739,954	8,739,954
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L **326,677,775**	L **47,855,607**	L **5,795,963**	L **71,048**	L **8,739,954**	L **389,140,347**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

COCA LUQUE y Asociados
Auditores & Consultores
DFK INTERNATIONAL
Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017, contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo, Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.
Telefonos: 2235-8293, 2235-8172
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.
Telefonos:
2235-8293, 2235-8172
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

COOPERATIVA MIXTA DE MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS "17 DE SEPTIEMBRE" LIMITADA, (COMAJUPEL)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

		2024		2023
Excedentes Netos del Período	L	8,739,954	L	8,936,454
1. Actividades de Operación:				
Ajustes para conciliar los excedentes netos del período con el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:				
Depreciaciones		199,889		(53,387)
Estimación para créditos de dudoso recaudo		150,000		50,000
Cambios en activos y pasivos:				
Préstamos por cobrar		(34,673,883)		(89,998,355)
Cuentas y documentos por cobrar		(461,150)		(130,681)
Cargos diferidos		28,784		(324,400)
Cuentas por pagar		89,092		313,351
Provisiones especiales		5,558,509		8,576,953
Efectivo neto (usado) en actividades de operación		**(20,368,805)**		**(72,630,065)**
2. Actividades de Inversión:				
Adquisición de mobiliario y equipo		526,154		(8,728,137)
Retiro, descargas de mobiliario y equipo		(135,171)		3,716,207
(Aumento) en propiedades de inversión		(10,682)		(1,009,570)
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión		**380,301**		**(6,021,500)**
3. Actividades Financieras:				
Aumento neto en préstamos por pagar		1,627,473		38,993,756
Aumento neto en aportaciones		23,163,667		27,878,961
(Disminución) Aumento neto recibido por depósitos de ahorros		(10,842,643)		5,389,696
Aumento en reservas patrimoniales		5,390,563		6,313,592
Disminución en excedentes		(8,936,454)		(7,792,049)
Efectivo neto obtenido en actividades financieras		**10,402,606**		**70,783,956**
(Diminución) neto en el efectivo		(9,585,898)		(7,867,610)
Efectivo al inicio del año		22,385,090		30,252,700
Efectivo al final del año	L	**12,799,193**	L	**22,385,090**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Informe de la Junta Directiva

La distinguida Junta Directiva de la COMAJUPEL, ofrece un cordial y efusivo saludo cooperativista a todos y todas las y los Delegados de esta honorable Asamblea así mismo aprovecha la oportunidad de presentar un Informe Ejecutivo de las Actividades más relevantes que se realizaron en el Plan Operativo del año 2024 las cuales se detallan a continuación.

No.	Actas de Sesiones ordinarias	Actas de Sesiones Extra ordinarias	Reuniones conjuntas de Cuerpos Directivos	Reuniones de Junta Directiva con Comités	Asamblea ordinaria y Extraordinaria	Acuerdos Tomados
1.	12	70	2	4	1 y 1	94

Los Miembros de la Junta Directiva tienen el compromiso de presentar un Informe anual para dejar constancia de lo realizado a lo largo del año 2024. Se han desarrollado las Actividades plasmadas en los POAS Institucionales, Comités de apoyo y otros eventos, por las disposiciones tomadas en Sesiones de Junta Directiva se aprobaron una serie de Reglamentos, Manuales, Acuerdos, Resoluciones en beneficio y desarrollo de COMAJUPEL para el bienestar de sus Afiliados. Entre las actividades más sobresalientes están: Desarrollo de las actividades de la XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados: **"Profesora Aura Trinidad Calix Osorio"**, que se realizó el día 30 de abril de 2024 en el Salón Sandro Botticelli de Granja D'Elia de Siguatepeque, Comayagua con la asistencia de 94 Delegados. En la que se tomaron 6 Acuerdos a favor de los afiliados a COMAJUPEL. En esta Asamblea se eligieron miembros de los Cuerpos Directivos que vacaron en sus cargos. La Junta Directiva planificó: Jornadas de Salud, Giras Educativas, Giras Promocionales, Charlas Presenciales y virtuales para brindar atención de calidad a los afiliados en distintas zonas del país y la Sede.

La Junta Directiva es del criterio que la participación de todos sus miembros debe ser activa y participativa y que cada una de las tareas asignadas, además todas sus actividades deben de practicarse con objetividad, legalidad, responsabilidad y puntualidad.

La XLVI Asamblea General Extraordinaria de Delegados para reformar el Estatuto de COMAJUPEL, se realizó el día 30 de agosto de 2024 en el Hotel Alameda de Tegucigalpa, para el beneficio de los afiliados y de la COMAJUPEL. Se contrato los servicios de atención médica con la Empresa grupo EPS para la atención de nuestros afiliados a nivel nacional.

La Junta Directiva siguió con la planificación de las Giras Educativas con la temática de Cooperativismo Básico y algunos beneficios de COMAJUPEL, además Giras Promocionales, talleres, Charlas de los distintos Comités tanto Presenciales como virtuales para brindar atención de calidad a los afiliados en distintas zonas del país y la Sede. Se efectuaron algunas donaciones entre ellas tenemos:

1. Se aprobó en Junta Directiva el apoyo solicitado por el Centro pre Básico Alfonso Guillen Zelaya de Solares Nuevos de la Ceiba, Atlántida.
2. Se aprueba la Donación de ventiladores a la Seccional No. 13 de la ciudad de la Paz.
3. Se aprobó una colaboración para la celebración del Dia de la Familia a la Seccional 30 de Alauca, El Paraíso.
4. Apoyo al Centro Educativo de Prebásica Amílcar Rivera Calderón de la colonia Luis Landa.
5. Se aprobó la ayuda monetaria de L. 3,000.00 a la Seccional No. 75 de Salamá, Olancho.
6. Asistencia y apoyo a la Cooperativa "Innovadores del Futuro" del Centro de Educación Básica León Alvarado para la IV Asamblea de su Cooperativa.

Esta Junta Directiva basada en su Plan Estratégico y Plan Operativo Anual; se han aprobado y reformado: Reglamentos, Manuales, Acuerdos, Políticas y Resoluciones orientadas a mejorar cada día la Administración de la COMAJUPEL, en beneficio de sus afiliados. tomando lo que profesa su Misión, Visión, Principios y Valores Cooperativos. Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y reuniones de trabajo en las que se tomaron los acuerdos, por ejemplo:

Actividades y documentos aprobados	
La Junta Directiva aprobó el tiraje de 2,500 calendarios de pared y 300 de escritorios.	Se aprobó en Junta Directiva 10 Asambleas Sectoriales en diferentes zonas del país.
Se aprobó la distribución del 50% de los excedentes en diferentes reservas y fondos de COMAJUPEL.	Se solicito a CONSUCOOP por acuerdo la no objeción para la distribución de los excedentes del periodo 2023.

Actividades y documentos aprobados

La Junta Directiva aprobó el Proyecto de Presupuesto que se llevaría a la Asamblea General Ordinaria para la aprobación.	En la Jornada de Salud para Ocotepeque se aprobó la realización de exámenes de laboratorio para los afiliados asistentes.
La Junta Directiva acordó la XLV Asamblea General Ordinaria con el nombre de profesora "AURA TRINIDAD CALIX OSORIO".	Se mando a Autorizar por Acuerdo la firma del vicepresidente Ángel Mauricio Banegas Cáceres, para Banco DAVIVIENDA y también se autoriza para el Banco Atlántida.
La Junta Directiva aprueba la afiliación de COMAJUPEL a la Cooperativa Sagrada Familia.	Aprobación de los POAS con sus respectivos presupuestos de los Comités de Género, Juventud , Asuntos Sociales, Crédito.
Reforma a los Reglamento de los Comités de Educación y Comité de Crédito.	Reforma a la Política de Crédito y su Reglamento.
Inauguración y Puesto en funcionamiento del Consultorio Médico en San Pedro Sula.	Se aprobó el Centro Turístico "Granja D'Elia de Siguatepeque para realizar la XLV Asamblea General Ordinaria en ese Lugar.
Aprobación de las renovaciones seguro bancario con DAVIVIENDA.	Aprobación de la firma en categoría "A" de la presidenta de Junta Directiva con el Banco DAVIVIENDA y Banco Atlántida.
Aprobación de la solicitud de CACESPROL de la tasa de un 7% para la aprobación a Plazo Fijo.	Realización La XLVI Asamblea General Extraordinaria el viernes 30 de agosto en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

Actividades y documentos aprobados

Aprobar por unanimidad contratar los servicios de atención médica ofertados por la empresa GRUPO EPS, para nuestros afiliados, ahorrantes menores.	Aprobación del Reglamento de Gastos Fúnebres el 26 de junio del 2024.
Aprobar la tasa del nueve por ciento 09% anual a la Cooperativa COMLESUL, para la renovación de un DEPOSITO A PLAZO FIJO por un Monto de tres millones de Lempiras exactos L.3,000,000.00 en un plazo de tres meses.	Nombrar la Comisión de Ayudas Económicas quedando integrado así: Propietario el vicepresidente Ángel Mauricio Banegas Cáceres Coordinador; la Vocal I por Ley Anarda Edeltrudis Gálvez Vocal y la Vocal III por Ley María del Rosario Rueda Aguilera Suplente.
Aprobar las reformas al Reglamento de Excursiones de COMAJUPEL, que entra en vigencia a partir de esta fecha 22 de julio.	Aprobar la actualización y la incorporación de los procesos en el Manual de Auditoría Interna de la COMAJUPEL el cual entrara en vigencia a partir del 01 de agosto de 2024.
Aprobar la oferta de la Empresa Pharma Investmets, S.A. de C.V. (Punto Pharma) por un monto de Setenta Mil Quinientos Noventa Lempiras con Ochenta y Tres Centavos (L.70,590.83), se selecciona dicha empresa porque cumple con los requerimientos solicitados por COMAJUPEL a un precio menor.	La Junta Directiva aprueba solicitar a la Cooperativa Sagrada Familia una Línea de crédito hasta por un monto de cien millones de Lempiras (L.100,000,000.00) y también se aprueba solicitarle un desembolso de ochenta millones de Lempiras (L.80,000.000.00) en base a la línea de crédito abierta.

Actividades y documentos aprobados

Aprobar la celebración de la XLVI Asamblea General Extraordinaria el día viernes 30 de agosto de 2024 en el Hotel Alameda. Se otorgará a los afiliados asistentes los gastos de movilización y alojamiento a los Delegados del interior del País y a los de Tegucigalpa, alimentación y transporte interno.	Aprobar las Reformas a la Política Aplicable a Desarrollo y Capacitación, las que entrarán en vigencia a partir de la fecha de su Aprobación. Queda sin valor y efecto la Política anterior aprobada mediante Acta Nº 708 de fecha 28 de mayo 2019, según acuerdo Nº 189-JD-28/05/2019.
Aprobar la nueva escala de tasas de interés, abajo detalladas aplicables a plazo fijo que se registren a partir del 15 octubre del 2024. Los depósitos a plazo fijo aperturados antes de la fecha indicada mantendrán la tasa de interés convenida hasta su vencimiento. Quedando sin valor y efecto el tarifario de Depósitos a Plazo anterior, aprobado mediante Acta Nº 220 de fecha 19 de octubre del 2022, Acuerdo Nº074-JD-19-10-2022.	Aprobar la oferta de la Firma Auditora Externa Coca Luque y Asociados, para realizar la Auditoría de la Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados "17 de septiembre" Ltda., COMAJUPEL, por un Monto de Ciento treinta y tres mil lempiras, (133,000.00 Lempiras). El periodo para auditar comprende del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre 2024. Se selecciona dicha Firma debido a que cumple con los requerimientos que exige COMAJUPEL y oferta un precio menor.
Se recibió la Certificación de la inscripción de los Cuerpos Directivos del periodo 2024 al 2027.	Aprobar las Reformas al Manual de Procesos Administrativos, las que entrarán en vigencia a partir de la fecha de su Aprobación.

Actividades y documentos aprobados

Aprobar las Reformas al Reglamento de Excedentes, las que entrarán en vigencia a partir de la fecha de su Aprobación, quedando sin valor y efecto el Reglamento anterior aprobado mediante Acta Nº 648 de fecha 25 de julio 2018 según acuerdo Nº103-JD-25-07-2018.	Aprobar las Reformas al Reglamento General de Ahorros, las que entrarán en vigencia a partir del 15 de octubre, 2024. Se deja sin valor y efecto el reglamento anterior que fue aprobado mediante Acta Nº 142 SP, acuerdo Nº 077-JD-13/12/2021. Se autoriza al Gerente General su ejecución".
Aprobar la Renovación del Contrato de Depósito a Plazo Fijo en Banco Popular, por la cantidad de Un Millón de Lempiras Exactos (L.1,000.000.00) a partir del vencimiento del anterior contrato.	Aprobar las Reformas al Manual de Procesos Relaciones Laborales, las que entrarán en vigencia a partir de la fecha de su Aprobación. Quedan sin valor y efecto el Manual anterior que fue aprobado mediante Acta Nº 708 de fecha 28 de mayo 2019, según Acuerdo Nº189-JD-28/05/2019.

La Junta Directiva Agradece por su Confianza y apoyo

Comité de Educación (C.E.)

El Comité de Educación es un organismo de apoyo a la Junta Directiva de la COMAJUPEL, forma parte del gobierno Cooperativo su principal objetivo es: Educar, capacitar e informar sistemáticamente mediante el diseño y ejecución de programas educativos para el fortalecimiento de la filosofía cooperativista que permita la competitividad del recurso humano.
ARTÍCULO 72. Dirección y Funciones del Comité de Educación. El Comité de Educación, será presidido por el o la Vicepresidente de la Junta Directiva y debe contar con su propio Reglamento y tiene entre otras, las funciones siguientes:

- Impartir anualmente, módulos de formación integral a sus cooperativistas, bajo un proyecto de formación de líderes;
- Organizar, dirigir, supervisar, divulgar y evaluar la formación cooperativista;
- Promover y divulgar la filosofía cooperativista como base de la formación de todos los afiliados, en procura de alcanzar el empoderamiento y sentido de pertenencia de los mismos; y
- Las demás que establece el Reglamento del Comité de Educación.

El Comité de Educación desarrolló las siguientes actividades en el año 2024.

- Participación en la sesión con Junta Directiva para dar a conocer orientaciones generales y juramentar a los colaboradores de los diferentes comités.
- Planificación de las actividades del Comité de Educación.
- Actualización y reformas al Reglamento del Comité de Educación.
- Colaboración con el Comité de Crédito en atención al afiliado y afiliada los días lunes de cada mes, de febrero a noviembre.
- Entrega de calendarios de pared año 2024 y de pagos de INPREMA a los afiliados los lunes de cada semana en la entrada de la sede principal de la COMAJUPEL.

- Elaboración, impresión y distribución de Trifolios Informativos y Boletín Mini Avancemos de febrero a noviembre.
- Elaboración y distribución de folletos para la capacitación en las Giras Educativas
- Empaque de material para entregar en: Las Giras Educativas, en la entrega de oficios a los nuevos Jubilados por el INPREMA, en las Asambleas de la Seccional No 1 de AMAJUPENH y Jornadas de salud de La Clínica María.
- Asistencia y colaboración en la fiesta de aniversario de la Cooperativa.
- Colaboración en las actividades y celebraciones de la Junta Directiva, y de los diferentes Comités.
- Elaboración y ejecución del Plan para la Charla de "Cooperativismo Básico" para nuevos afiliados a la Cooperativa.
- Participación en la capacitación de Cumplimiento en Prevención de Lavado de Activos y Administración de Riesgos.
- Participación en la evaluación de Cumplimientos de Metas del Plan Operativo Anual I y II semestre.
- Elaboración y presentación de Informes y Actas mensuales a las autoridades correspondientes.
- Elaboración y entrega de los cuadros estadísticos de los tramites realizados en COMAJUPEL.
- Elaboración y entrega de Informes de gastos de movilización.

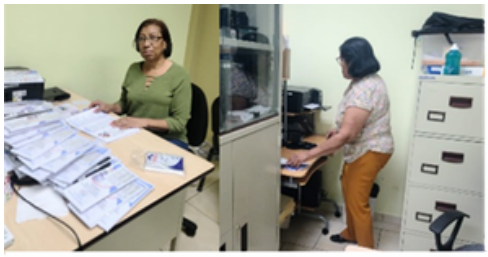

Trabajo de oficina del C.E.

Capacitación Gira Educativa .

Fiesta aniversaria COMAJUPEL

Inscribiendo Asistencia
En Giras Educativas.

"El Comité de Educación planifica, coordina y dirige el proceso educativo para mejorar la capacidad formativa y técnica del Afiliado (a) en función del crecimiento y desarrollo de COMAJUPEL."

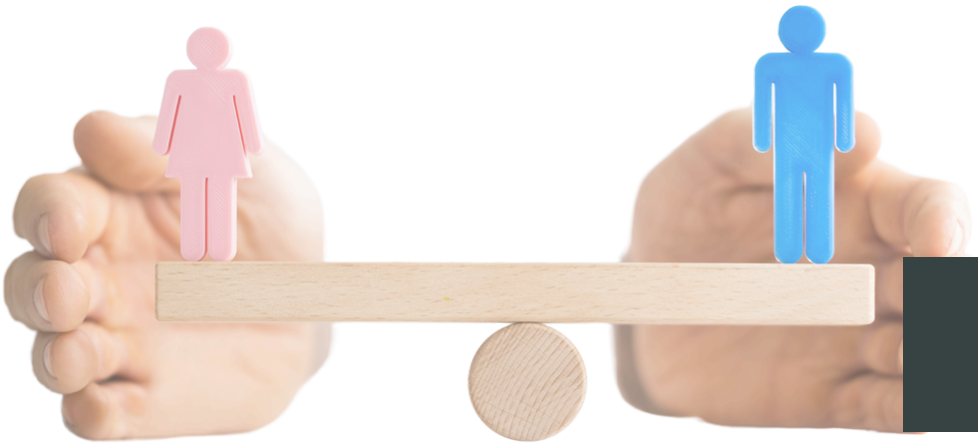

Comité de Género (C.G.)

El Comité de Género cumpliendo con su razón de ser, promovió la educación y formación en el tema de genero entre los afiliados(as) y empleados(as) de la Cooperativa realizando varias actividades, siendo las más relevantes las siguientes:

- Se impartieron 11 charlas para la formación en el tema de género para los afiliados (as) en las cuales hubo una asistencia de 236 maestros (as) con la participación de 29 hombres que representa el 12% y 207 mujeres que representa el 88%.

- Se colaboró con otros comités de la Cooperativa en el desarrollo de eventos patrocinados por dichos comités.

- Se colaboró con otros Comités de la Cooperativa en el desarrollo de eventos patrocinados por dichos comités.

“El Comité de Género reafirma su compromiso de apoyar políticas que garanticen la dignidad y el respeto”.

Comité de Juventud (C.J.)

En el Año Internacional de las Cooperativas (AIC 2025), establecidos en la Asamblea General de las Naciones Unidas el COMITÉ DE JUVENTUD DE LA COMAJUPEL como un organismo de apoyo a la Junta Directiva promueve el liderazgo y emprendedurismo, entre la juventud de los centros educativos con quien tenemos actividades cooperativistas.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Atención al afiliado los días correspondientes al Comité, de febrero a noviembre.
- Apoyo solidario a los demás comités cuando necesitan de nuestra ayuda.
- Preparación de material en relación con el trabajo que realiza nuestro Comité para las giras educativos.
- Visita a los centros educativos, para dar seguimiento a las microempresas, capacitaciones y formación de Cooperativas escolares.
- Capacitaciones sobre cooperativismo básico en diferentes instituciones.
- Realización del II Campamento "Disfruto las Emociones" con menores ahorrantes y abuelos.
- Participación en giras educativas.
- Colaboración con la Cooperativa Escolar "Innovadores del Futuro" en el desarrollo de su IV asamblea.
- Celebración del día de la Juventud donde se dan a conocer los talentos artísticos de los menores ahorrantes, y grupos relevantes de las instituciones educativas con las que se proyecta el comité.
- Colaboración en la celebración del Día del Niño con la donación de pasteles, dulces y galletas.

"La Cooperativa a través del Comité de Juventud, aportar a construir un mundo mejor".

Comité de Asuntos Sociales (C.A.S.)

El Comité de Asuntos Sociales contribuye al mejoramiento de la calidad de vida en el afiliado proporcionando espacios para la utilización del tiempo libre a través del desarrollo de actividades, programas culturales, sociales y educativos.

1. Celebraciones en la Sede y Puntos de Servicios:

- Día de la Mujer
- Día de la Amistad
- Día del Padre
- Día de la Madre

2. Excursiones:

NACIONALES

- San Marcos de Colón
- Ruta Maya Lenca

INTERNACIONALES

- Colombia: Visitando Medellín y Cartagena de Indias

3. Celebraciones en colaboración con Junta Directiva:

- Aniversario COMAJUPEL
- Fiestas Patrias
- Día de Maestro
- Fiesta Navideña

4. Talleres:

- Comida Saludable (2)
- Pintura: Pintar sombreros y bolsas de tela
- Chongos y Llaveros

5. Bingo

6. Colaboración con los demás Comités en las actividades que ellos realizaron.

"El Comité de Asuntos Sociales (CAS) se fundamenta en el artículo # 71 inciso E del Estatuto de la Cooperativa de Maestros Jubilados y Pensionados "17 de Septiembre" Ltda. COMAJUPEL. Es un organismo de apoyo a la Junta Directiva".

Comité de Crédito (C.C.)

A continuación, se detalla un informe sobre las actividades realizadas por el Comité de Crédito, ejecutadas de enero al mes de diciembre del 2024:

- Se analizaron y aprobaron en sus distintos niveles de aprobación, 2,474 solicitudes de préstamos a nivel nacional, con un monto bruto de L. 318,628,089.39.
- Se propuso a la Junta Directiva los cambios necesarios a la Política de Créditos y su Reglamento, así como, controles con el fin de tomar acciones para brindar un mejor servicio a los afiliados.
- Se ejecutaron 10 sesiones ordinarias y 8 sesiones extraordinarias levantando actas de cada sesión; en donde estuvieron presentes los miembros propietarios y suplentes del Comité.
- Se ejecutaron 4 reuniones trimestrales (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre 2024).
- Se analizó la calidad de la cartera de créditos, determinando aquellos factores que inciden en generar préstamos atrasados, brindando recomendaciones o reformas al Reglamento de Préstamos que ayuden a minimizar los riesgos para la Cooperativa.
- Se brindó información mensual a la honorable Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Auditoría Interna y Auditoría Externa cuando lo solicitaron.
- Se coordinó con el Comité de Educación, charlas de capacitación para los afiliados en oficina principal y en Giras Educativas, Sociales y Promocionales acerca de nuestros Productos y Servicios que ofrecemos.
- Se logró capacitar a 577 afilados a COMAJUPEL a través de la asistencia en Giras Educativas, Social y Promocional en el que asistió el Departamento de Negocios y Comité de Crédito en los meses de febrero a noviembre 2024 sobre Productos, Servicios y Beneficios de COMAJUPEL.
- Se llevo a cabo la capacitación para los Colaboradores de Comités.
- Conforme al tipo de Productos de Préstamos otorgados, se colocó en un 90.22% el Fiduciario Tradicional, seguidamente de los prestamos automáticos que refleja un 6.45% de colocación, los demás productos de préstamos como ser: emergentes, especiales, Presta Fácil y Anticipo Navideño reflejaron un 3.33% en colocación bruta.

- Se llevo a cabo la pasantía entre Comités de Crédito con Cooperativa COMASOL.
- Participación de los cinco (5) miembros del Comité de Crédito en la Capacitados de Análisis y Riesgo Crediticio.

COMPARATIVO ANUAL SALDOS DE CARTERA ACTIVA

En esta gráfica, se evalúa el crecimiento de cartera activa conforme al cierre del periodo año 2023. Que en este caso representa un alcance del 8%,, que en términos monetarios refleja que COMAJUPEL ha incrementado la cartera de préstamos en más de 34 millones de Lempiras.

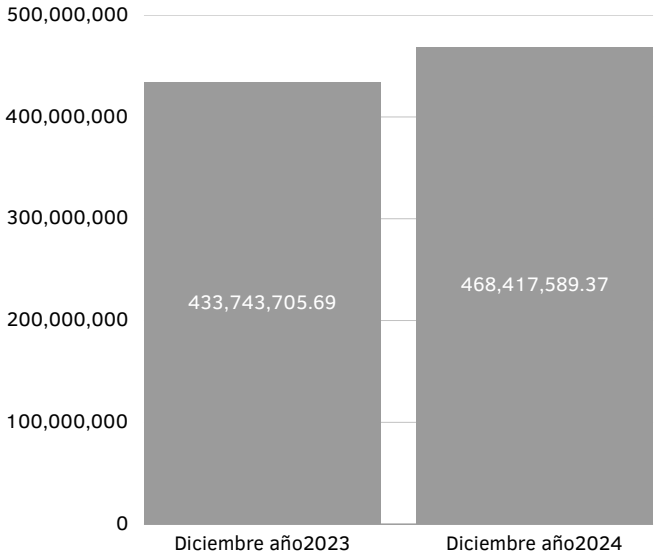

La gráfica nos muestra los valores entregados a nuestros (as) afiliados (as) conforme a la acreditación neta de los préstamos, en las que COMAJUPEL atendió sus necesidades financieras al cierre de diciembre 2024.

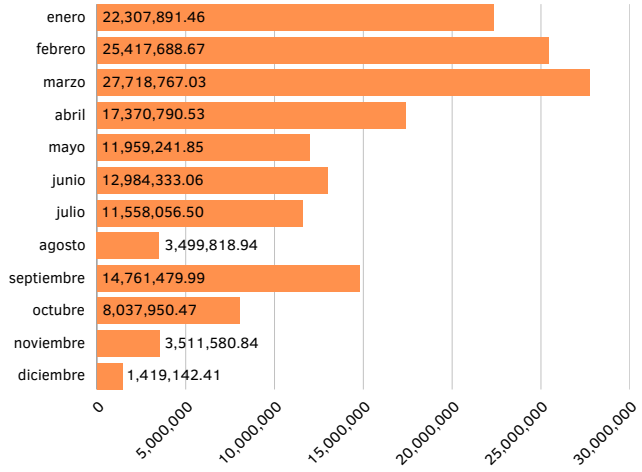

TRANSFERENCIA NETA DESEMBOLSADA MENSUALMENTE

Comité de Cumplimiento

El riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo es la posibilidad de que los productos o servicios que ofrece la Cooperativa sean utilizados para dar apariencia de legalidad y ocultar el origen ilícito al producto de la realización de actividades delictivas, o aquellas carentes de justificación económica lícita o causa legal de su procedencia. Por lo anterior COMAJUPEL, está comprometida antes este riesgo, por consiguiente, con el apoyo de la Junta Directiva, a través del Comité de Cumplimiento y la designación del Oficial de Cumplimiento. La Cooperativa logra sus objetivos del año 2024 en tema de Prevención de Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo, empleando lo siguiente.

- Elaboración de un Plan Operativo Anual.
- Evaluación de los procesos de la Debida Diligencia.
- Elaboración de un programa de capacitación para Directivos, Colaboradores y Empleados.
- Cumplimiento de los envíos de reportes financieros a la Unidad de Análisis Financiero.
- Cumplimiento del envió a los anexos establecidos en la Normativa ALA/FT en Cooperativas. CONSUCOOP.

Asimismo, la Cooperativa por medio del Oficial de Cumplimiento, tuvo el honor de participar en el desarrollo de Pilotaje de los anexos de la Norma ALAFT en el Sector Cooperativo. Durante el proceso de evaluación del Sistema de Gestión y Cumplimiento del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, se obtuvo el informe de Nivel de Cumplimiento del SGCR de LA/FT por parte de la unidad de cumplimiento de CONSUCOOP, calificando un nivel satisfactorio de cumplimiento, sin embargo, La Cooperativa seguirá trabajando en las recomendaciones proporcionadas para mantener y mejorar el nivel de cumplimiento de acuerdo con el plan de adecuación proyectado.

Informe Ejecutivo del Área de Riesgo

Durante el año 2024, en cumplimiento a lo establecido en las Normas para la Administración Integral de Riesgos para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC´s) emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), Articulo 23, inciso J, la Cooperativa, a través de la Persona Responsable de la Administración e Identificación de Riesgos realizó la gestión de los riesgos siguientes:

Riesgo Crediticio

Este riesgo es la posibilidad de pérdida por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones que los afiliados tengan con la Cooperativa, por lo que, para su gestión se realizó los siguiente:

- Medición y análisis mensual de la morosidad consolidada
- Realización de la clasificación de cartera para conocer el grado de riesgo de cada uno de los préstamos, asimismo para determinar los montos de provisiones de acuerdo con su categoría y destino.

En las gestiones realizadas por el área de negocio, COMAJUPEL se encuentra a un nivel bajo en el riesgo de crédito.

Riesgo de Liquidez

La Cooperativa, administra el riesgo de liquidez mediante los parámetros establecidos por el Ente Regulador, para la mitigación del riesgo de liquidez se efectuaron las siguientes acciones:

- Seguimiento mensual a los indicadores de liquidez establecidos por el CONSUCOOP mediante las normas de límites de riesgo e Indicadores Financieros.
- Cálculo y valoración sobre la distribución del Fondo de Estabilización Cooperativo.

Al cierre del año 2024, los Indicadores Financieros y la Gestión del Riesgo de Liquidez mostraron resultados óptimos para la Cooperativa, logrando mantener una adecuada y favorable posición de liquidez, por lo que la exposición a éste corresponde a un riesgo bajo.

Riesgo Operativo

El Riesgo Operativo es la posibilidad que la Cooperativa tenga una perdida derivada por factores humanos, procesos, infraestructura o eventos externos; en el año 2024 el área de riesgo Identifica y elabora informes de Riesgo Operativo, comunicándole a las aras respectivas, asimismo COMAJUPEL desarrollo una fuerte labor en actualización de manuales, reglamentos y políticas. En tal sentido se encuentra expuesta a un nivel de riesgo bajo.

Informe Ejecutivo del Área de Riesgo

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de incurrir en pérdidas por la variación en las condiciones del mercado, estas pueden ser tasas de interés, precio y tipo de cambio, para evaluar el riesgo de mercado, el área de Riesgo evalúa mensual sobre la tasa ponderada de la base de datos activa y pasiva, del sector cooperativo.

Riesgo Legal

Durante el año 2024, se gestionó por parte de las diferentes áreas involucradas el cumplimiento de todas las disposiciones normativas establecidas y emitidas por el Ente Supervisor, lo anterior con el fin de cumplir tanto las normas ya existentes como las nuevas disposiciones que surgieron mediante acuerdos emitidos por dicho ente.

Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico se refiere a las pérdidas por no implementar adecuadamente los planes operativos, de negocio y estratégicos, así como una inadecuada asignación de recursos y adaptabilidad al entorno; La Cooperativa finaliza el año 2024 en la elaboración de un nuevo Plan Estratégico para el año 2025-2027

Riesgo Reputacional

La gestión del riesgo de reputación se efectúa mediante la aplicación de lo establecido en la norma de transparencia emitida por el ente regulador, así como los manuales internos relacionado al sistema de gestión del usuario cooperativista como el Manual de Gestión Integral de Riesgos.

En conclusión, con los resultados obtenidos en los Indicadores Financieros al cierre de diciembre de 2024, COMAJUPEL posee un índice global de riesgo equivalente a un nivel de exposición bajo.

Atentamente
Mde. Glenda Carolina Padilla
Persona Responsable de la Administración e Identificación de Riesgo

Informe Administrativo y Financiero

2024

Informe de Gerencia General

Respetables Delegados a la **XLVII** Asamblea General Ordinaria "**Profesora Ondina Cáceres Donaire**", es un placer saludarlos muy cordialmente, deseándoles lo mejor de la vida para ustedes y sus familias.

A continuación se presenta un Informe Ejecutivo sobre los principales logros alcanzados durante el ejercicio social **2024,** contenidos en nuestro Plan Estratégico 2022-2024:

Perspectiva: Cliente-Mercado

1. Ejecutadas **7** giras educativas-promocionales cubriendo **15** ciudades de nuestro país.
2. La membresía de la Cooperativa alcanzó los **6,748** Afiliado(a)s con un crecimiento anual del **3.78%**.
3. Se otorgaron más de **2,400** préstamos por un monto aproximado de **318** millones de Lempiras.
4. Realizadas **7** jornadas de salud favoreciendo a los afiliados de 11 municipios.
5. Incrementado el beneficio del Fondo de Gastos Fúnebres a **L. 25,000.00** por afiliado.

Perspectiva: Procesos Internos

1. Actualizados los Reglamentos de: Créditos, Ahorros, Aportaciones, Comité de Créditos, Excedentes y Comité de Educación; igualmente, fueron modificados los Manuales de: Procesos Administrativos y Procesos Laborales.
2. Renovado el sistema operativo y mejorada la capacidad de memoria del equipo de computación.
3. Realizadas adecuaciones a la Estructura Organizacional, para cumplir con las exigencias normativas y nivel de operaciones de la Cooperativa.

Perspectiva Financiera

1.Indicadores Financieros y Gestión.

Conforme a la Normativa emitida por **CONSUCOOP**, que tiene como propósito evaluar y determinar la salud financiera y gestión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, mantuvimos al cierre del 2024 en rango **"A"** todos los Indicadores Financieros con un porcentaje de calificación global del **98.74%** y un nivel de riesgo **Bajo**; el resultado obtenido indica la adecuada situación financiera que mantiene nuestra Cooperativa hasta la fecha.

2. Activos Totales

Se alcanzó un crecimiento en Activos Totales con respecto al cierre del año 2023 de un poco más de **L. 25.1** millones, lo que representa un incremento porcentual del **5.23%.**

Bajo el criterio de saldos de Activos Totales, conforme a los datos estadísticos emitidos por **CONSUCOOP** al cierre del año 2024, **COMAJUPEL** se ubica en la posición **28** entre **88** Cooperativas de Ahorro y Crédito.

La Cartera de Préstamos constituye el principal activo de nuestra Cooperativa representando el **93.38%**; asimismo, la calidad de esta cartera es excelente con apenas un **0.48%** de Índice de Morosidad.

Contamos con mas del **100%** de la reserva requerida para los préstamos en estado de atrasados y vencidos.

3. Solvencia y Patrimonio

El Patrimonio creció durante el año 2024 en **L.28.4** millones, porcentualmente es una variación del **7.89%**; el Patrimonio comprometido por créditos en mora apenas son **L. 2.2** millones que representa el **0.57%** del saldo total de la cuenta en mención.

Con el objetivo de contar con un respaldo ante circunstancias de riesgo no previstas, la Cooperativa mantiene alrededor de **L. 53.6** millones en **Reservas** (Legal, Contingencia y Otras Reservas de Capital); dichas reservas representan el **12.73%** del total de los Activos, excediendo holgadamente el mínimo del **5%** exigido por el Ente Regulador.

Las Aportaciones aumentaron durante el 2024 en **L.23.2** Millones que representa el **7.63%** de variación anual; esta cuenta constituye el **64.52%** del total de los activos y es la principal fuente de financiamiento de la Cooperativa.

4. Cobertura de Obligaciones Depositarias y Liquidez

Excedemos positivamente la **Reserva liquida mínima requerida** para cubrir los depósitos a Plazo Fijo, Ahorro Navideño y de Menores que los Afiliados mantienen en nuestra Cooperativa; el indicador mínimo de dicha reserva establecido por **CONSUCOOP** es del **9%** del total de los ahorros antes mencionados, al cierre del 2024 alcanzamos el **16.59%** constituido en Depositados a Plazo fijo en instituciones Cooperativas y Bancarias.

En nombre de mi equipo de trabajo y el mío propio, agradezco en primer lugar a **DIOS** por esta oportunidad que nos permite contribuir en el desarrollo de esta noble institución **COMAJUPEL**; de igual manera, agradecer a todos y cada uno de los que forman parte de nuestra Cooperativa.

Lic. Nelson Naún Gálvez Mejía
Gerente General

Balance Social Cooperativo 2024

PRIMER PRINCIPIO: MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA.

Durante este ejercicio social ingresaron **544** nuevos afiliados, **153** hicieron uso del derecho de retiro voluntario, **119** bajas por fallecimiento y **26** por inactividad de cuenta; En relación con el cierre del año 2023 se registra un incremento de **246** afiliados que representa el **4%**.

SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE SUS MIEMBROS.

En las Asambleas sectoriales celebradas durante el año 2024 asistieron **921** afiliado(a)s, que representa el **14%** del total de la membresía de **COMAJUPEL**.

Asistieron el **97%** de los Delegados habilitados para participar en la Asamblea General Ordinaria del 2024; asimismo, participaron el **93%** en la Asamblea Extraordinaria realizada en el año en mención.

Al cierre del ejercicio social los cargos institucionales el **33%** son ocupados por hombres y el **67%** por mujeres; los cargos de Jefaturas y Gerencia esta compartida en **43%** hombres y **57%** mujeres.

Los colaboradores de los Comités de Apoyo y Enlaces están distribuidos en **84%** son mujeres y **16%** son hombres. La Cooperativa informó a sus afiliados mediante la página Web, la red social Facebook, la plataforma de envíos mensajes de textos, calendario y Memoria Anual.

Los Estados Financieros Auditados del periodo 2023 fueron publicados en página Web de La Cooperativa y la Memoria Anual.

TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS.

La tasa de interés promedia ponderada pagada sobre los Depósitos a Plazo del **8.60%** es superior a pagada por el sistema financiero sobre este tipo de ahorro que fue **7.52%**; entre los afiliados que pagaron **L. 70,736,949.68** en concepto de intereses por créditos durante el 2024 se distribuirán **L.8,739,954.15** de excedentes, que representa una devolución de **L.12.35** por cada L.100.00 de intereses pagados.

La inversión en **Servicios y Beneficios Sociales** fue de **L. 21,327,877.00** los cuales incluye: Costos operativos de la Clínica María, bono día del Maestro para afiliados de 76 años en adelante, ayudas económicas por: salud, fallecimiento de familiares y contingencias naturales, jornadas de salud, seguro gratuito sobre aportaciones y préstamos, cancelación de saldos de préstamos a través del Fondo de Auto Seguro de Préstamo, reconocimiento de gastos fúnebres a beneficiarios de afiliados fallecidos y bono del día de reyes entre otros, beneficiando alrededor de **5,900** afiliados, excediendo en más de **L. 3,000,000.00** al monto invertido el año pasado en servicios y beneficios sociales.

CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

El nivel de endeudamiento de nuestra Cooperativa al cierre del 2024 con respecto al total de activos fue del **8.11%**, lo antes expuesto indica el alto nivel de autonomía e independencia del que goza la Cooperativa.

QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

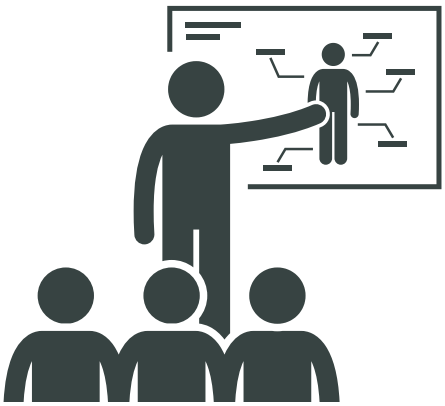

Durante este ejercicio social la inversión en educación, capacitación y actividades culturales fue de **L. 2,111,454.97**.
Se celebraron tres actividades culturales muy importantes, Aniversario de nuestra Cooperativa, día del Maestro Hondureño y la Navidad.

Alrededor de **600** afiliados de diferentes ciudades del País recibieron capacitación a través de las giras educativas sobre Cooperativismo, productos y servicios y otros temas relacionados a los comités de apoyo.
La Clínica María "17 de Septiembre" brindó a charlas médicas y psicológicas en formación sobre prevención y cuidado de enfermedades propias de la tercera edad.

SEXTO PRINCIPIO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Al cierre del año 2024 el **71%** de nuestro fondo de estabilización cooperativa (FEC) se ha colocado en instituciones del sector Cooperativo y el 26% del monto total de los Depósitos a Plazo registrado en nuestra Cooperativa pertenece a instituciones del sector Cooperativo.

SÉPTIMO PRINCIPIO:COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Durante este periodo se apoyó a los vecinos de la primera y cuarta entrada de la Colonia Luis Landa con una contribución para la vigilancia; asimismo, se otorgaron donaciones a algunas seccionales de AMAJUPENH con materiales de construcción y equipo de tecnología.

Balance General
Al 31 de Diciembre 2023-2024
(Expresado en Lempiras)

ACTIVOS	Diciembre, 2023	Diciembre, 2024
Disponibilidades	**22,385,090.21**	**12,799,193.29**
Caja	22,078.10	7,791.91
Depósitos en Bancos del Interior	22,363,012.11	12,791,401.38
Inversiones	**3,566,034.25**	**3,576,716.89**
Inversiones en Valores	66,034.25	76,716.89
Inversiones en Fondos Especiales	3,500,000.00	3,500,000.00
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	**432,900,227.07**	**467,424,110.75**
Vigentes	430,132,484.93	465,837,897.74
Atrasados	3,529,924.56	2,560,700.33
Vencidos	81,296.20	18,991.31
Provisión Para Créditos Dudosos	-843,478.62	- 993,478.62
Cuentas y Documentos Por Cobrar	**1,011,598.20**	**1,472,747.50**
Deudores Varios	1,087,606.38	1,481,076.70
Intereses Sobre Préstamos Por Cobrar	22,907.26	75,586.25
Provisión Para Intereses Dudosos	-149,341.10	-149,341.10
Depósitos en Garantía	50,425.66	65,425.66
Propiedad, Planta y Equipo	**15,236,932.65**	**14,646,060.31**
Bienes Raíces	14,916,457.82	14,916,457.82
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,479,168.11	3,088,185.03
Instalaciones	1,197,491.10	1,197,491.10
Depreciación Acumulada de Edificio	-1,891,258.01	-2,102,182.84
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo	-1,693,689.59	-1,622,891.92
Depreciación Acumulada de Instalaciones	-771,236.78	-830,998.88
Cargos Diferidos	**692,724.00**	**663,939.55**
Gastos Pagados por Anticipado	382,318.18	244.125.99
Papelería y Útiles De Oficina	29,074.42	20,323.52
Otros Cargos Diferidos	193,979.90	399,490.04
Cuentas Por Amortizar	87,351.50	
Total Activos	**475,792,606.38**	**500,582,768.29**

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO

	Diciembre, 2023	Diciembre, 2024
Exigibilidades Inmediatas	**3,823,580.67**	**3,912,673.23**
Acreedores Varios	3,781,324.70	3,875,631.19
Excedentes por Distribuir	42,225.96	37,042.04
Intereses por Pagar	0.01	
Exigibilidades por Depósitos	**33,136,528.97**	**22,293,886.50**
Depósitos de Ahorro	2,440,778.97	2,837,686.50
Depósitos a Plazo	30,695,750.00	19,456,200.00
Obligaciones Bancarias	**38,993,755.50**	**40,621,228.67**
Créditos y Obligaciones Bancarias	38,993,755.50	40,621,228.67
Provisiones Eventuales	**39,056,124.40**	**44,614,632.90**
Provisiones Especiales	39056124.40	44,614,632.90
Total Pasivo	**115,009,989.54**	**111,442,421.30**

PATRIMONIO

Patrimonio	**360,782,616.83**	**389,140,346.99**
Patrimonio Primario	**346,876,165.04**	**374,553,382.08**
Aportaciones	303,514,107.93	326,677,775.30
Reserva Legal	43,362,057.11	47,855,606.78
Patrimonio Complementario	**13,906,451.79**	**14,606,964.91**
Reservas Para Contingencias	3,238,288.49	3,462,965.97
Donaciones		71,048.21
Otras Reserva de Capital	1,731,709.15	2,332,996.58
Excedentes o Pérdidas del Periodo	8,936,454.15	8,739,954.15
Sumas Pasivo más Patrimonio	**475,792,606.38**	**500,582,768.29**
Intereses en suspenso Sobre Operaciones Crediticias	168,166.25	151,827.16

Estado de Resultado
Del 01 de Enero Al 31 de Diciembre del 2023-2024
(Expresados en Lempiras)

	Diciembre, 2023	Diciembre, 2024
Ingresos	**72,693,387.71**	**77,633,224.95**
Intereses	**65,012,032.69**	**71,192,931.41**
Sobre Disponibilidades	323,307.02	251,306.64
Sobre Inversiones	185,984.56	204,675.09
Sobre Cartera de Préstamos	64,502,741.11	70,736,949.68
Comisiones	7,579,230.69	6,387,794.49
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	1,098.75	832.70
Otros Ingresos Financieros	30.11	129.34
Intereses Moneda Extranjera	1,201.48	61.59
Productos Por Servicios	25,500.00	27,100.00
Otros Productos	591.41	21,455.60
Ingresos de Ejercicios Anteriores	73,702.58	2,919.82
Gastos	**63,756,933.56**	**68,893,270.80**
Gastos Financieros	**12,201,519.45**	**14,249,108.97**
Intereses	**12,188,915.66**	**14,242,324.24**
Depósitos de Ahorro	411,273.73	458,280.68
Depósito a Plazo	2,262,885.41	2,325,108.02
Prestamos de Instit. Financieras Nac.	2,688,532.01	3,944,508.81
Aportaciones	6,826,224.51	7,514,426.73
Comisiones	10,139.29	4,836.20
Otros Gastos	1,514.02	11.93
Otros Gastos Financieros	950.48	1,936.60
Gastos de Administración	**51,228,311.88**	**54,332,043.08**
Consejeros y Directores	4,556,394.23	5,345,228.17
Funcionarios y Empleados	12,025,351.93	13,165,879.29
Impuestos y Contribuciones	2,751,148.84	2,758,069.24
Honorarios Profesionales	421,415.32	443,055.34
Arrendamientos	650,676.52	712,905.29
Reparación Uso y Mantenimiento	287,381.33	283,994.19
Seguridad y Vigilancia		
Mercadeo	517,304.96	333,082.13
Amortización de Primas de Seguro	6,203,243.48	6,260,278.39
Depreciaciones y Amortizaciones	12,339,674.04	12,104,219.23
Papelería , Útiles y Suministros	807,703.74	599,950.17
Gastos Diversos	10,668,017.49	12,325,381.64
Otros Gastos		5,000.00
Gastos De Ejercicios Anteriores	327,102.23	307,118.75
Excedentes Neto del Periodo	**8,936,454.15**	**8,739,954.15**

Indicadores Financieros y de Gestión 2024

Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	**98.74%**	**BAJO**

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	**30.00%**	**28.74%**	**BAJO**

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	**100.00%**	**70.00%**	**BAJO**

Indicadores Financieros para Cooperativas de Ahorro y Crédito

Indicador	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
1.LIMITES DE RIESGO				
1.1 Limite de prestamos otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	0.23%	**A**	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor afiliado	7.50%	0.23%	**A**	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de proyectos de vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada Desarrollado	0.00%	**A**	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	106.33%	**A**	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	0.48%	**A**	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	3.40%	**A**	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8% CACS abiertas No menor de 5% CACS Cerradas y No menor del 8%Federaciones	12.61%	**A**	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	0.57%	**A**	5.00
3.3 índice de Capital Institucional Ajustado	Igual o Mayor al 20%	76.85%	**A**	10.00
4.LIQUIDEZ				
4.1 Índice de Capital Institucional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	16.59	**A**	6.00
4.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	0.00%	**A**	6.00
4.3 índice de Capital Institucional Ajustado	Mínimo al 110%	479.11%	**A**	8.00
5.GESTION ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	113.19%	**A**	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	11.65%	**A**	5.00
6. REDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedios	Mayor o igual al 0.5%	1.75%	**A**	10.00
SUMATORIA BASE 100%				100.00%
CALIFICACION BASE 70%				70.00%
NIVEL DE RIESGO				**BAJO**

Liquidación Presupuestaria
Período del 01 Enero Al 31 de Diciembre del 2024
(Expresados en Lempiras)

Correlativo	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Variación
1	**Ingresos**	**85,200,000.00**	**77,633,224.95**	**-7,566,775.05**
2	**Intereses**	**75,610,000.00**	**71,192,931.41**	**-4,417,068.59**
2.1	Sobre Disponibilidades	360,000.00	251,306.64	-108,693.36
2.2	Sobre Inversiones	250,000.00	204,675.09	-45,324.91
2.3	Sobre Cartera de Préstamos	75,000,000.00	70,736,949.68	-4,263,050.32
3	**Comisiones**	**9,500,000.00**	**6,387,794.49**	**-3,112,205.51**
4	**Otros productos**	**2,000.00**	**832.70**	**-1,167.30**
5	**Otros Ingresos Financieros**	**1,000.00**	**129.34**	**-870.66**
6	**Intereses Moneda Extranjera**	**2,000.00**	**61.59**	**-1,938.41**
7	**Otros Ingresos Por Servicios**	**30,000.00**	**27,100.00**	**-2,900.00**
7.1	Cuota de Ingreso de Afiliados	30,000.00	27,100.00	-2,900.00
8	**Otros productos**	**5,000.00**	**21,455.60**	**16,455.60**
9	**Ingresos de Periodos Anteriores**	**50,000.00**	**2,919.82**	**-47,080.18**
10	**Gastos**	**70,797,064.00**	**55,165,476.55**	**-15,631,587.45**
11	**Gastos Financieros**	**17,355,000.00**	**14,249,108.97**	**-3,105,891.03**
11.1	Intereses	17,300,000.00	14,242,324.24	-3,057,675.76
11.2	Comisiones	50,000.00	4,848.13	-45,151.87
11.3	Otros Gastos Financieros	5,000.00	1,936.60	-3,063.40
12	**Gastos de Administración**	**53,112,064.00**	**40,604,248.83**	**-12,507,815.17**
12.1	Directivos	7,421,378.00	5,345,228.17	-2,076,149.83
12.1.1	**Asamblea General**	**1,118,168.00**	**1,281,734.81**	**163,566.81**
12.1.2	**Junta Directiva**	**3,631,200.00**	**2,484,024.64**	**-1,147,175.36**
12.1.2.1	Dietas	1,014,684.00	855,708.86	-158,975.14
12.1.2.2	Transporte	1,535,698.00	1,038,616.06	-497,081.94
12.1.2.3	Viáticos	814,400.00	393,115.50	-421,284.50
12.1.2.4	Otros	266,418.00	196,584.22	-69,833.78
12.1.3.	**Junta de Vigilancia**	**1,581,754.00**	**1,109,550.11**	**-472,203.89**
12.1.3.1	Dietas	350,199.00	350,198.68	-0.32
12.1.3.2	Transporte	671,836.00	459,861.12	-211,974.88
12.1.3.3	Viáticos	415,900.00	185,516.01	-230,383.99
12.1.3.4	Otros	143,819.00	113,974.30	-29,844.70

Liquidación Presupuestaria
Período del 01 Enero Al 31 de Diciembre del 2024
(Expresados en Lempiras)

Correlativo	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Variación
12.1.4	**Comités**	**1,090,256.00**	**469,918.61**	**-620,337.39**
12.1.4.1	Comité de Educación	372,726.00	109,082.39	-263,643.61
12.1.4.2	Comité de Género	137,145.00	80,573.89	-56,571.11
12.1.4.3	Comité de Juventud	133,326.00	99,071.99	-34,254.01
12.1.4.4	Comité de Asuntos Sociales	248,059.00	132,648.33	-115,410.67
12.1.4.5	Comité de Crédito	49,000.00	0.00	-49,000.00
12.1.4.6	Comité de Cumplimiento	100,000.00	30,542.01	-69,457.99
12.1.4.7	Comité de Riesgos	50,000.00	18,000.00	-32,000.00
13	**Funcionarios y Empleados**	**15,895,876.00**	**13,165,879.29**	**-2,729,996.71**
13.1	Sueldos Ordinarios	10,119,000.00	8,925,202.12	-1,193,797.88
13.2	Sueldos Extraordinarios	40,000.00	17,719.63	-22,280.37
13.3	Compensaciones Sociales	2,205,000.00	1,967,075.33	-237,924.67
13.4	Bonificaciones	370,376.00	272,705.72	-97,670.28
13.5	Capacitación y Entrenamiento	250,000.00	77,275.00	-172,725.00
13.6	Gastos de Viaje	746,500.00	229,152.23	-517,347.77
13.7	Aportes Patronales	585,000.00	454,824.36	-130,175.64
13.8	Prestaciones Sociales	1,151,000.00	872,635.64	-278,364.36
13.9	Seguro de Vida de Ejec y Empleados	86,000.00	67,589.76	-18,410.24
13.10	Otros	343,000.00	281,699.50	-61,300.50
14	**Impuestos y Contribuciones**	**745,000.00**	**264,149.17**	**-480,850.83**
15	**Honorarios Profesionales**	**1,259,162.00**	**443,055.34**	**-816,106.66**
16	**Arrendamientos**	**917,900.00**	**712,905.29**	**-204,994.71**
17	**Reparación, Uso y Mantenimiento**	**641,000.00**	**283,994.19**	**-357,005.81**
18	**Mercadeo**	**1,350,740.00**	**333,082.13**	**-1,017,657.87**
19	**Amortización de Primas de Seguro**	**7,775,000.00**	**6,260,278.39**	**-1,514,721.61**
20	**Depreciaciones y Amortizaciones**	**1,394,508.00**	**870,345.05**	**-524,162.95**
21	**Papelería, Útiles y Suministros**	**998,000.00**	**599,950.17**	**-398,049.83**

Liquidación Presupuestaria
Período del 01 Enero Al 31 de Diciembre del 2024
(Expresados en Lempiras)

Correlativo	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Variación
22	**Gastos Diversos**	**14,713,500.00**	**12,325,381.64**	**-2,388,118.36**
22.1	Servicios Públicos	700,000.00	596,380.10	-103,619.90
22.2	Cuotas y Asociaciones Varias	34,000.00	34,564.18	564.18
22.3	Donaciones y Contribuciones Voluntarias	8,024,200.00	6,972,008.36	-1,052,191.64
22.4	Comunicaciones e Informática	1,111,000.00	1,088,019.74	-22,980.26
22.5	Aportaciones de Supervisión	1,300,000.00	1,298,700.68	-1,299.32
22.6	Celebraciones Varias	2,270,300.00	1,326,984.52	-943,315.48
22.7	Transporte y Combustible	316,000.00	220,605.73	-95,394.27
22.8	Envíos	89,000.00	65,768.97	-23,231.03
22.9	Fondo Por Intereses con no Afiliados	610,000.00	456,043.32	-153,956.68
22.10	Otros	259,000.00	266,306.04	7,306.04
23	**Otros Gastos**	**30,000.00**	**5,000.00**	**-25,000.00**
24	**Gastos de Ejercicios Anteriores**	**300,000.00**	**307,118.75**	**7,118.75**
25	**Excedente Bruto**	**14,402,936.00**	**22,467,748.40**	**8,064,812.40**
26	**Fondos y Reservas**	**7,201,468.00**	**11,233,874.20**	**4,032,406.20**
27	**Impuestos y Contribuciones Estatales**	**1,598,725.90**	**2,493,920.07**	**895,194.18**
28	**Excedente Neto**	**5,602,742.10**	**8,739,954.13**	**3,137,212.02**

Planificación Estratégica

2025

Perspectiva: CLIENTE-MERCADO				
No.	**Objetivo Estratégico**	**Objetivo Específico**	**Meta**	**Responsables**
1.	Ampliar la cobertura y sostener el posicionamiento de la cooperativa en el sector que atiende a través de estrategias de expansión, comunicación y de mercadeo efectivo.	Incrementar la base social a través de la aplicación del marketing.	Actualizado e Implementado un Plan de marketing.	Jefe de Negocios / Gerencia General / Junta Directiva /
		Expandir la cobertura de servicios mediante la ampliación geográfica de la Cooperativa.	Funcionando un Punto de Servicio en la ciudad de Danlí.	Jefe de Administración /Jefe de Negocios / Gerencia General / Junta Directiva
	Sostener un mecanismo de comunicación efectiva con los afiliados, como canal para la socialización de todos los aspectos de interés relacionado a productos/servicios, pertenencia y sociales.	Ampliar el impacto de la comunicación mediante el aprovechamiento de canales digitales.	Elaborar un diagnóstico de la situación actual de la comunicación externa.	Jefe de Negocios / Gerencia General/ Jefe de Tecnología
		Definir e implementar un modelo de concientización que permita inculcar el sentido de pertenencia en la base social.	Elaborado e Implementado un Plan de Fomento del sentido de pertenencia de afiliado(a)s.	Jefe de Negocios / Gerencia General / Junta Directiva
	Establecer y ejecutar mecanismos que faciliten atender las demandas de productos y servicios financieros y sociales de forma oportuna.	Atender la demanda de los afiliados mediante la ampliación y mejoramiento del portafolio de productos y servicios.	Al menos tres nuevos productos de ahorro y/o crédito desarrollados y ofertados a lo(a)s afiliado(a)s.	Jefe de Negocios / Jefe de Riesgos / Gerencia General/ Junta Directiva
		Establecer alianzas estratégicas que faciliten ampliar los servicios financieros y sociales, incorporar nuevos productos/servicios y mejorar la operatividad tecnológica.	Dos nuevas alianzas concretadas para ofrecer productos y servicios innovadores.	Jefe de Negocios / Gerencia General / Junta Directiva

Perspectiva: PROCESOS INTERNOS

No.	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Meta	Responsables
2.	Garantizar la continuidad del negocio mediante la actualización permanente y el fortalecimiento de los sistemas de tecnología e información.	Eficientar la toma de decisiones mediante la optimización del core financiero y la capacitación permanente de los usuarios.	Efectuar una actualización al Core Financiero cada trimestre.	Jefe de Tecnología / Jefe de Administración / Jefaturas de Áreas Relacionadas
		Mantener la seguridad de la información mediante la práctica de la evaluación y certificación oportuna de los procesos informáticos.	Implementar al menos el 50% de los requerimientos establecidos en las Normas de TIC.	Jefe de Tecnología / Gerencia General / Junta Directiva
	Mantener la gestión de la cooperativa dentro del marco legal y regulatorio vigente.	Establecer e implementar un mecanismo de análisis relativo al marco legal y regulatorio para mantener la gestión operativa acorde a las exigencias.	Desarrollar al menos tres Jornadas de Socialización de Leyes, Normativas, circulares, reglamentos y otros documentos relacionados.	Jefe de Riesgos / Jefe de Administración / Gerente General
	Adecuar los procesos operativos conforme a las exigencias actuales.	Sostener una cultura de respuesta oportunas mediante la eficiencia de los procesos operativos.	Actualizar el 100% de los procesos operativos de la Cooperativa.	Jefe de Administración / Jefaturas de Áreas / Gerencia General / Junta Directiva

Perspectiva: CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE				
No.	**Objetivo Estratégico**	**Objetivo Específico**	**Meta**	**Responsables**
3.	Contar con una Gobernabilidad y Equipo Humano capacitado, especializado y actualizado a las tendencias del entorno externo e interno.	Fortalecer las capacidades del talento humano, gobierno cooperativo y la base social mediante programas de formación y capacitación.	Cumplir al menos el 80% del Plan de Capacitación Aprobado.	Comité de Educación / Recursos Humanos

Perspectiva: FINANZAS				
No.	**Objetivo Estratégico**	**Objetivo Específico**	**Meta**	**Responsables**
4.	Mantener la solidez financiera de la Cooperativa	Incrementar recursos a través del financiamiento externo para atender las necesidades financieras de la Cooperativa	Contar con el 100% del flujo de efectivo necesario, para cubrir la demanda de crédito y obligaciones, conforme a la capacidad de La Cooperativa	Jefe de Administración / Gerencia General / Junta Directiva
		Mantener la salud financiera	Sostener el 100% de los Indicadores Financieros con la mayor calificacion	Gerencia General / Jefe de Riesgos / Junta Directiva

Presupuesto 2025
(Expresado en Lempiras)

Correlativo	Descripción	Presupuestado
1	**Ingresos**	**78,849,000.00**
2	**Intereses**	**73,800,000.00**
2.1.	Sobre Disponibilidades	350,000.00
2.2.	Sobre Inversiones	450,000.00
2.3.	Sobre Cartera de Préstamos	73,000,000.00
3	**Comisiones**	**5,000,000.00**
4	**Otros Productos**	**2,000.00**
5	**Otros Ingresos Financieros**	**1,000.00**
6	**Intereses Moneda Extranjera**	**1,000.00**
7	**Otros Ingresos Por Servicios**	**25,000.00**
8	**Otros Productos**	**10,000.00**
9	**Ingresos de Períodos Anteriores**	**10,000.00**
10	**Gastos**	**59,513,839.00**
11	**Gastos Financieros**	**15,415,000.00**
11.1.	Intereses	15,400,000.00
11.2.	Comisiones	10,000.00
11.3.	Otros Gastos Financieros	5,000.00
12	**Gastos de Administración**	**43,993,839.00**
12.1.	**Directivos**	**5,808,530.00**
12.1.1.	**Asamblea General**	**450,000.00**
12.1.2.	**Junta Directiva**	**2,881,749.00**
12.1.2.1.	Dietas	853,300.00
12.1.2.2.	Transporte	1,174,600.00
12.1.2.3	Viáticos	564,000.00
12.1.2.4.	Otros	289,849.00
12.1.3.	**Junta de Vigilancia**	**1,425,723.00**
12.1.3.1.	Dietas	369,460.00
12.1.3.2.	Transporte	602,960.00
12.1.3.3.	Viáticos	292,200.00
12.1.3.4.	Otros	161,103.00
12.1.4.	**Comités**	**1,051,058.00**
12.1.4.1.	Comité de Educación	350,511.00
12.1.4.2.	Comité de Género	85,928.00
12.1.4.3.	Comité de Juventud	100,592.00
12.1.4.4.	Comité de Asuntos Sociales	245,027.00
12.1.4.5.	Comité de Crédito	49,000.00
12.1.4.6.	Comité de Cumplimiento	125,000.00
12.1.4.7.	Comité de Riesgos	95,000.00

Correlativo	Descripción	Presupuestado
12.2.	**Funcionarios y Empleados**	**15,772,000.00**
12.2.1.	Sueldos Ordinarios	10,085,000.00
12.2.2.	Sueldos Extraordinarios	30,000.00
12.2.3.	Compensaciones Sociales	2,270,000.00
12.2.4.	Bonificaciones	435,700.00
12.2.5.	Capacitación y Entrenamiento	200,000.00
12.2.6.	Gastos de Viaje	626,800.00
12.2.7.	Aportes Patronales	1,070,000.00
12.2.8.	Prestaciones Sociales	742,000.00
12.2.9.	Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados	86,000.00
12.2.10.	Otros	226,500.00
12.3.	**Impuestos y Contribuciones**	**723,772.00**
12.4.	**Honorarios Profesionales**	**1,459,162.00**
12.5.	**Arrendamientos**	**1,026,000.00**
12.6.	**Reparación, Uso y Mantenimiento**	**440,000.00**
12.7.	**Mercadeo**	**725,000.00**
12.8.	**Amortización de Primas de Seguro**	**5,930,000.00**
12.9.	**Depreciaciones y Amortizaciones**	**993,883.00**
12.10.	**Papelería, Útiles y Suministros**	**730,000.00**
12.11.	**Gastos Diversos**	**10,385,492.00**
13	**Otros Gastos**	**5,000.00**
14	**Gastos de Ejercicios Anteriores**	**100,000.00**
15	**Excedente Bruto**	**19,335,161.00**
16	**Fondos y Reservas**	**9,667,580.50**
16.1.	Reserva Legal	3,867,032.20
16.2.	Reserva para Contingencias	193,351.61
16.3.	Fondo Ayuda Gastos Fúnebres	1,933,516.10
16.4.	Fondo Social	2,513,570.93
16.5.	Fondo de Educación	580,054.83
16.6.	Fondo Auto seguro de Vida	580,054.83
17	**Impuestos y Contribuciones Estatales**	**2,146,202.87**
17.1.	Contribución Social Del Sector Cooperativo 15%	1,450,137.08
17.2.	Contribución Especial Del Sector Cooperativo 3.6%	696,065.80
18	**Excedente Neto**	**7,521,377.63**

INVOCACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA

Elevemos nuestro espíritu a Dios,
que es fuente de bondad y ejemplo de justicia.
Que él encienda en nuestros corazones
la sed de servir a nuestro prójimo,
inspirados en los nobles principios del cooperativismo.

Que ilumine nuestro entendimiento
y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo
y espíritu de lucro.

A fin de alcanzar la resolución de nuestros problemas
Económicos, sociales y los de nuestros hermanos
para fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

Así Sea !!

VISIÓN

Ser la cooperativa líder a nivel nacional en satisfacer necesidades financieras y sociales, a maestros jubilados y pensionados, beneficiándolos para una mejor calidad de vida.

MISIÓN

Somos una Cooperativa Mixta, enfocada a satisfacer las necesidades de maestros jubilados y pensionados, ofreciendo productos y servicios de calidad a través del ahorro, crédito y apoyo social solidario, para contribuir a su desarrollo integral con sensibilidad humana.

VALORES

a) Ayuda Mutua
b) Responsabilidad
c) Solidaridad
d) Honestidad
e) Transparencia

COMAJUPEL
1984
"17 DE SEPTIEMBRE" LTDA

COOPERATIVA MIXTA DE MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS “17 DE SEPTIEMBRE” LTDA.

Puntos de Servicio

- **La Ceiba, Atlántida:** Centro Dermatológico, Plaza las Marías, Avenida Morazán entre 13 y 14 calle frente a Correos de Honduras. Cel. 9438-3138
- **San Pedro Sula, Cortés:** Centro Comercial Plaza Cristal, frente a INPREMA. Cel. 9720-0790
- **Choluteca, Choluteca:** Plaza COLPROSUMAH, Barrio Cabañas, Antigua Universidad Metropolitana. Cel. 9420-0384
- **Santa Rosa de Copán:** Centro Comercial Plaza María, segundo nivel, Boulevard Jorge Bueso Arias. Cel. 9541-9192
- **Juticalpa:** Barrio Castaño, edificio de casa Ofelia, frente a CAYSOL, Juticalpa, Olancho. Cel. 9282-6825

info@comajupel.hn

www.comajupel.com